

V.1 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
(CONTRATISTA-DEPENDENCIA) (ART.
64 LOPSRM)



00239

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, SITA EN DOMICILIO REFORMA Y J. JESUS ALCARAZ S/N EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE REUNIERON: EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y EL SUPERVISOR DE LA OBRA, ASI COMO EL CONSTRUCTOR, CUYOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA PROCEDER AL ACTO DE **ENTREGA – RECEPCIÓN**.

LA OBRA “025/2016.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS.” FUE AUTORIZADA Y APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA **FORTALECE** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTADO DEL 2016.

NOMBRE DE LA OBRA Y NUMERO DE CONTRATO
<u>025/2016.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS</u>
<u>H.COQ.-FORTALECE-CONTRATO-025/2016</u>

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
\$ 295,881.01	100%	-	-	-

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN Y COLOCACIÓN DE PASTO NATURAL.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN


LA OBRA FUE REALIZADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO POR CONDUCTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA **GRUPO DATIC S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. LEHÍ JARED ROJAS RAMOS**, HACE ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. **ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS.**

ACTO Y SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU REALIZACIÓN.

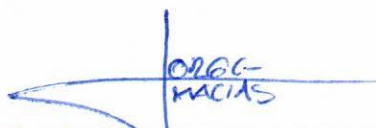
NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y FIRMÁNDOSE POR LOS PARTICIPANTES PARA SU CONSTANCIA.

ENTREGA:
POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



ING. LEHÍ JARED ROJAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

RECIBE:
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN



ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DES. URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN



ARQ. NESTOR IVAN RAMÍREZ MENDOZA
SUPERVISOR DE OBRA
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

00241



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECE EJERCICIO 2016 PARA FORMALIZAR LA ENTREGA RECEPCION FISICA A LA COMUNIDAD DEL ESPACIO PUBLICO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS", CON NUMERO DE AUTORIZACION POR PARTE DEL PROGRAMA FORTALECE EJERCICIO 2016 UBICADO EN LA COLONIA LAS MORAS MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, SIENDO EJECUTOR DE LOS RECURSOS EL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, CON EL CONTRATO NUMERO H.COQ.-FORTALECE-CONTRATO-025/2016 REALIZADOS POR LA EMPRESA GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

LA "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS" FUE AUTORIZADA Y APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FORTALECE EJERCICIO 2016 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTADO DEL 2016.

I.-LUGAR FECHA Y HORA.

En la ciudad de coquimatlan, municipio del mismo nombre en el **estado de Colima**, siendo las **11:00** horas del día **15 de Diciembre del 2016**, el acto de entrega y recepción física del espacio público en mención a la comunidad, se reunieron **en la colonia La Moras en el municipal de Coquimatlán**, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II.-RELACION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

- RETIRO DE CAPA VEGETAL EXISTENTE, CON ESPESOR PROMEDIO VARIABLE, DE 15 A 20 CM, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, DESPALME, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE.
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA SEMBRADO DE PASTO, INCLUYE ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, AGUA, COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE CON PASTO NATURAL, INCLUYE SIEMBRA, ABONO, RIEGO, CORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.
- REHABILITACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL. INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO, ASÍ COMO CABLEADO Y TODO LO NECESARIO HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- REHABILITACIÓN DE ASPERSORES, INCLUYE LIMPIEZA, REPARACIÓN, RECONEXIÓN, MANGUERA, SUSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
- REHABILITACIÓN DE RED DE SISTEMA DE RIEGO, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DONDE SEA NECESARIO Y PIEZAS DE CONEXIÓN.

00242



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



III.-IMPORTE CONTRACTUAL.

El importe contractual correspondiente al contrato numero H.COQ.-FORTALECE-CONTRATO-025/2016 siendo este de \$295,881.01 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 01/100 m.n.)

IV.- PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: **26 de septiembre de 2016**

Fecha de terminación: **15 de diciembre de 2016**

Plazo de ejecución: **Ochenta y Un días naturales**

Conforme al periodo real de ejecución

Fecha de inicio: **26 de septiembre de 2016**

Fecha de terminación: **15 de diciembre de 2016**

Plazo de ejecución: **Ochenta y Un días naturales**

ENTREGA POR LA ENTIDAD O DEPENDENCIA EJECUTORA

REPRESENTANTE

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

RECIBEN DE CONFORMIDAD
POR LA CONTRALORIA SOCIAL O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

FIRMA

FIRMA

Nombre: Rosalba Ruíz Manzo
Cargo: Presidente comité pro Obra.
Domicilio: Mazatlán #84

Nombre: Ma. Remedios Partida Viera
Cargo: Tesorero comité pro Obra
Domicilio: Guaymas #93

Nombre: Ana Rosa Gutiérrez Chávez
Cargo: Secretario del comité pro Obra.
Domicilio: Primavera #15

Nombre: Lizeh Adriana Preciado G.
Cargo: Primer vocal del Comité
Domicilio: Playa Azul #71

00243



C.P. Carlos Arturo Noriega García
Secretario de planeación y finanzas del gobierno del estado de colima

Complemento del acta de integración de comité pro-obra
Programa fondo metropolitano 2016.



Presidente comité pro Obra. Rosalba Ruiz Manzo
Rosalba Ruíz Manzo

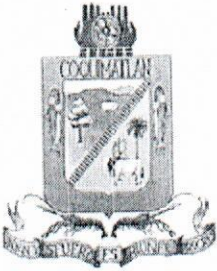
Secretario comité pro Obra. Ana Rosa Gutiérrez
Ana Rosa Gutiérrez Chávez

Tesorero comité pro Obra. Ma Remedios Partida Viera
Ma. Remedios Partida Viera

Primer vocal comité pro Obra. Lizeth Adriana Preciado G.
Lizeth Adriana Preciado G.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 15:30 horas del día de su fecha, levantándose las presente acta y firmándose por los participantes las su constancia.

00244



II.17 ACTA DE CABILDO DE APROBACIÓN (ART. 24 LOPSRM)



00088

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



No. De Oficio: 465/2016
Expediente: K:01

-----EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

----- C E R T I F I C A -----
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE
SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2015-2018, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

AL MARGEN IZQUIERDO:- ACTA NÚMERO 26 DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA **MARTES 24 DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS** PRESIDENCIA: LIC. ORLANDO LINO
CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO:- EN COQUIMATLÁN,
COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE
COLIMA, SIENDO LAS 19:40 HORAS (DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA
MINUTOS), DEL DÍA **24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, SE
REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL C. LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA,
SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS C. JUAN DECENA
MOLINA, C. PROFRA. MARÍA NEGRETE GAITÁN, C. LTS. JESÚS MOJICA
LÓPEZ, C. LEPRE. MA. FÉLIX AGUILAR CASTAÑEDA, C. LAET. ENRIQUE
PRECIADO BEAS, C. MTS. LIDIA ALEJANDRA LÓPEZ TRUJILLO Y C. ING.
SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS, CON EL FIN DE CELEBRAR
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL
DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA. 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E
INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU
CASO DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE
LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016. 6.-
SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. 7.- SOLICITUD DE
APROBACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PARA EL EJERCICIO 2016. 8.-



00089



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Administración 2015 - 2018



APROBACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR POR CAPACO, LOS ANEXOS DEL PROGRAMA PROAGUA DEL EJERCICIO FISCAL 2016. 9.- SOLICITUD PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NUEVAS LICENCIAS, POR EL DIRECTOR DE INGRESOS EL C. ARTURO VÁZQUEZ LANGARICA. 10.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, ING. JESÚS IVÁN MORENTÍN BALLESTEROS, PARA AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE BARRIO. 11.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, REFERENTE A LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLO JUÁREZ, A FAVOR DE C. JOEL CARRILLO BELTRÁN. 12.- MINUTA PROYECTO DE DECRETO REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA OFICIO No. DPL/370/2016. 13.- DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA OFICIO 329/2016. 14.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE CULTURA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA "LOS 100 AÑOS DE LA MAGDALENA, CONSISTENTE EN \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)" 15.- CLAUSURA. PARA INICIAR CON EL PUNTO SIETE.-, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PARA EL EJERCICIO 2016, EL PRESIDENTE PIDIÓ AL ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA LIC. YOLANDA JIMÉNEZ VIDRIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN HICIERAN LA PRESENTACIÓN DEL POA 2016, TOMÓ LA PALABRA EL ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS Y DIO UNA EXPLICACIÓN GENERALIZADA DE LAS OBRAS A REALIZAR, ESPECIFICANDO LUGARES Y COLONIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, PUEBLO JUÁREZ Y COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, HACIENDO REFERENCIA AL ALUMBRADO PÚBLICO, BIODIGESTORES, TECHOS FIRMES, REHABILITACIÓN DE CANCHAS, ATENCIÓN A CAMINOS SACA COSECHAS, MEJORAMIENTO DE CALLES E INTRODUCCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS, DE AGUA POTABLE, FIJACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, TANQUE ELEVADO, CUARTOS DORMITORIOS, MACHUELOS, BANQUETAS Y EMPEDRADOS. EN ESTE PUNTO EL ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PROCEDIÓ A PRESENTAR EL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL), EJERCICIO 2016 CON LOS QUE SE PRETENDE INVERTIR EN LOS SIGUIENTES RUBROS: AGUA POTABLE, DRENAJE, EMPEDRADOS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, CANCHAS TECHADAS ENTRE OTROS Y UNA DE LAS PRIORIDADES PARA ESTE AYUNTAMIENTO ES COMBATIR LA POBREZA CON LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

00090



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018

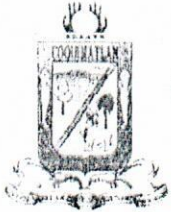


VIVIENDA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: 1.- FAISM (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) CON UNA INVERSIÓN DE \$5'853,496.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), 2.- FAISM-BANOBRA (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS) CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3'168,059.94 (TRES MILLONES CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), 3.- PROAGUA (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO APARTADO RURAL APARURAL) ANTES PROSSAPYS, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1,992,855.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) DE LA PARTE FEDERAL Y UNA APORTACIÓN DEL RAMO 33 BANOBRA-FAISM DE \$ 351,680.35 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 35/100 M.N.) PARA DAR UN TOTAL DE \$ 2,344,535.75 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CINCO PESOS 75/100 M.N.) 4.- PROAGUA (PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO APARTADO URBANO APAUR) ANTES APAZU, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 1,982,963.77 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) DE LA PARTE FEDERAL Y UNA APORTACIÓN DEL GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE \$ 563,549.23 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) PARA DAR UN TOTAL DE \$ 2,546,513.10 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 10/100 M.N.), 5.- GASTO CORRIENTE RECURSOS PROPIOS \$ 563,549.23 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) QUE ES LA MISMA CANTIDAD APORTADA AL PROGRAMA PROAGUA APAUR 6.- FORTALECE (FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL) CON UNA INVERSIÓN DE \$ 13,025,130.00 (TRECE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), UNA VEZ PRESENTADO Y ANALIZADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS, EJERCICIO 2016, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. DE LO ANTERIOR SE PRESENTARON PREGUNTAS AL DIRECTOR, LA REGIDORA PROFRA. MARÍA NEGRETE GAITÁN PREGUNTÓ LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA COLONIA LA CAZUMBA QUE INCLUYE, CONTESTÁNDOLE QUE TECHADO Y CERCADO, LA REGIDORA MTS. LIDIA ALEJANDRA LÓPEZ TRUJILLO PREGUNTÓ DE QUÉ MATERIAL SERÁ EL TECHADO, SERÁ LAMINA PINTRO, EL REGIDOR ING. SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS PIDIÓ SE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COA.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



00091



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



HAGA REVISIÓN DE ESTRUCTURA, FINALMENTE LOS REGIDORES LAET. ENRIQUE PRECIADO BEAS, LA SÍNDICO ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, ING. SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS EXTERNARON SU FELICITACIÓN A LOS EXPOSITORES ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS Y YOLANDA JIMÉNEZ VIDRIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ EL PUNTO A VOTACIÓN Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (CON ANEXO).

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO

00092



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



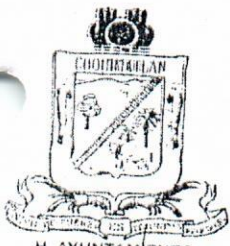
H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



Número de Oficio. O.P. 059/2016

LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, solicito su autorización, para que en la próxima sesión de cabildo, sea puesta a consideración la aprobación de recursos del Programa Operativo Anual (POA) de los diferentes programas, para el ejercicio 2016.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO DEPOSITADO
RAMO 33 FAISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	\$5'853,496.00	5'853,496.00
FAISM BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	\$3'168,059.38	\$3'168,059.38
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Rural APARURAL, antes PROSSAPYS	\$1'992,855.40	\$1'992,855.40
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano APAUR, antes APAZU.	\$1'982,963.77	\$1'982,963.77
GASTO CORRIENTE	Recursos Propios.	\$563,549.33	\$563,549.33
FORTALECE	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.	\$13'170,000.00	\$13,025,130.00
	TOTAL	\$ 26'730,923.88	\$26,586,053.88

*De acuerdo con el Convenio para el otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno del estado de Colima por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y por la otra parte el H. Ayuntamiento del municipio de Coquimatlán; en referencia a la cláusula TERCERA.- La "SHCP" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación el uno al millar de los proyectos convenidos para su fiscalización, asimismo, podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a "EL FONDO" para su administración, de conformidad con el artículo 11, fracción VI del "PEF 2016" y los numerales 27 y 28 de "LOS LINEAMIENTOS".

00093



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



Se anexa relación de obras de cada uno de los programas.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

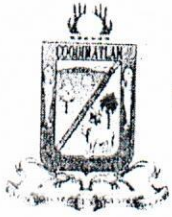
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
Coquimatlán, Col., 04 de Mayo de 2016
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGÉ ALEJANDRO MACÍAS

C.C.P. Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Coquimatlán
C.C.P. Archivo

"2016, AÑO DE LA INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"

00094



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Handwritten Signature]

H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018

Coquimatlán

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

RAMO 33 FAISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal				METAS		INVERSIÓN TOTAL
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	Unidad de medida	
DIR	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	1	OBRA	900,080.00
DIR	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA LOCALIDAD DE PUEBLO JUAREZ	ZAP	COQUIMATLÁN	55	CUARTO	2,475,000.00
DIR	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA LOCALIDAD DE PUEBLO JUAREZ	ZAP	COQUIMATLÁN	1,147	M2	722,370.00
COM	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DEL CHICAL	ACCESO A EL CHICAL	EL CHICAL	1	KM	141,231.90
COM	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	ZAP	COQUIMATLÁN	78	LUMINARIA	500,000.00
	Programa de Desarrollo Institucional 2%			NA	NA	117,070.00
	Gastos Indirectos 3%			NA	NA	175,601.00
	Bancbras (PRIMER PAGO)			NA	NA	622,143.10
	TOTAL					5,853,496.00

Zona de atención prioritaria (ZAP) Colonia Las Cuevitas, Emiliano Zapata, Las Higueras, Valle de las Huertas, y Jardines del Llano y Comunidad de Pueblo Juárez

Coquimatlán, Colima, Reforma esq. J. Jesús Alvaréz S/N C.P. 26400 Tel. (312) 32 30033

00395



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Handwritten Signature]

H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018

Coquimatlán

No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	METAS		INVERSIÓN TOTAL
					Unidad de medida		
DIR	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	VARIAS	COQUIMATLÁN	2	CUARTO		90,000.00
DIR	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE PIEDRA	CRUZ DE PIEDRA	CRUZ DE PIEDRA	10	BIODIGESTOR		351,680.35
DIR	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL ALGODONAL	EL ALGODONAL	EL ALGODONAL	7	BIODIGESTOR		245,190.95
DIR	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES	LOS LIMONES	LOS LIMONES	6	BIODIGESTOR		210,163.68
DIR	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL CHICAL	EL CHICAL	EL CHICAL	6	BIODIGESTOR		210,163.68
DIR	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL POBLADO	EL POBLADO	EL POBLADO	6	BIODIGESTOR		210,163.68
DIR	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	255	ML		98,000.00
DIR	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	255	ML		121,427.00
DIR	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO JUÁREZ	PUEBLO JUÁREZ	COQUIMATLÁN	994	ML		521,031.33
DIR	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRME EN LA CABERA MUNICIPAL Y LA LOCALIDAD DE PUEBLO JUÁREZ	VARIOS	COQUIMATLÁN	31	TECHO FIRME		186,535.29
COM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES (MACHUELOS) EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	457	ML		74,000.00

Coquimatlán Colóns Reforma esq. J. Jesús Alcaraz SN C.P. 20400 Tel (312) 32 30333

00096



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018

Coquimatlán

COM	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	822	M2	85,821.44
COM	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO	COQUIMATLÁN	2,207	M2	520,682.00
COM	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA COLONIA LA CAZUMBA	COQUIMATLÁN	804	ML	85,000.00
COM	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES (MACHUELOS) EN LA COLONIA LA CAZUMBA	COQUIMATLÁN	323	ML	26,100.00
COM	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA ELIAS ZAMORA VERDUZCO	COQUIMATLÁN	1	MURO	132,000.00
	TOTAL				3,168,059.38

00097



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COA.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018

Coquimatlán

PROAGUA Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Rural APARURAL, antes PROSSAPYS				METAS		
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	Unidad de medida	INVERSIÓN TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE PIEDRA		CRUZ DE PIEDRA	57	BIODIGESTOR	1,992,855.40
TOTAL						1,992,855.40

PROAGUA Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado y Urbano APAUR, antes APAZU				METAS		
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	Unidad de medida	INVERSIÓN TOTAL
1	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LECTURA, FACTURACIÓN Y COBRO EN LA CAPACO		COQUIMATLÁN	1	ESTUDIO	1,483,018.70
2	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA DETERMINAR NUEVA FUENTE DE ABASTECIMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN		COQUIMATLÁN	1	ESTUDIO	499,945.07
TOTAL						1,982,963.77

GASTO CORRIENTE Recursos Propios				METAS		
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	Unidad de medida	INVERSIÓN TOTAL
1	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LECTURA, FACTURACIÓN Y COBRO EN LA CAPACO		COQUIMATLÁN	1	ESTUDIO	468,321.70
2	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA DETERMINAR NUEVA FUENTE DE ABASTECIMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN		COQUIMATLÁN	1	ESTUDIO	95,227.63
TOTAL						563,549.33

Coquimatlán, Calima Reforma esq. J. Jesús Alcaraz SN C.P. 28400 Tel. (312) 32 20303

00008



H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Administración 2015 - 2018



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Administración 2015 - 2018

Coquimatlán

No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	CANTIDAD	METAS		INVERSIÓN TOTAL
				Unidad de medida		
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COLONIA LA CAZUIMBA	COQUIMATLÁN	1	OBRA		296,700.00
2	SUSTITUCIÓN DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE MANUEL ALVAREZ Y ANICETO CASTELLANOS	COQUIMATLÁN	500	ML		1,359,875.00
3	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA TECHADO LÁMINA PINTRO EN COLONIA CAMICHINES MUNICIPIO COQUIMATLÁN, COLIMA	COQUIMATLÁN	1	OBRA		1,186,800.00
4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y ADOQUIN CALLE TORRES NUÑEZ	COQUIMATLÁN	480	M2		2,096,680.00
5	BOCA DE TORMENTA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MORELOS	COQUIMATLÁN	2	PIEZAS		568,675.00
5	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y ADOQUIN CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE 20 DE NOVIEMBRE E HIDALGO CARRIL SUR	COQUIMATLÁN	1296	M2		2,967,000.00
7	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO Y ADOQUIN CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE 20 DE NOVIEMBRE E HIDALGO CARRIL NORTE	COQUIMATLÁN	1315.29	M2		2,967,000.00
8	SUSTITUCIÓN DRENAJE Y AGUA POTABLE, CALLE 12 DE OCTUBRE Y TORRES NUÑEZ	COQUIMATLÁN	505	ML		1,285,700.00
9	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS	COQUIMATLÁN	1	OBRA		296,700.00
	TOTAL					13,025,130.00

Coquimatlán, Colima Reforma esq. J. Jesus Alcaraz SIN CP. 28400 Tel (012) 32 39103

00099



H. Ayuntamiento de Coquimatlán
Administración 2015 - 2018



PUNTO DÉCIMO QUINTO, SIENDO LAS 22:35 (VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DECLARAMOS FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. DEL DÍA DE SU FECHA.

-----DOY FE : -----

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
COQUIMATLÁN, COL.;
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. MANUEL PIZANO RAMOS

A QUIEN CORRESPONDA:

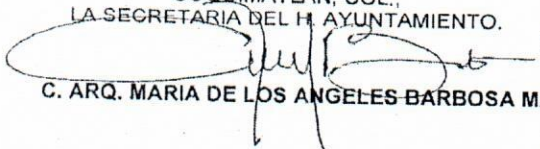
-----LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ, -----

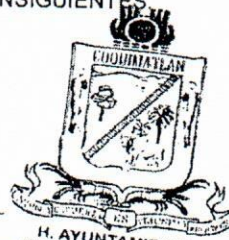
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
COQUIMATLÁN, COL.,
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. ARQ. MARIA DE LOS ANGELES BARBOSA MARRASCA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLÁN, COL.
2015-2018
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

00100



III.12 CONTRATO DE OBRA (ART. 45, 46 LOPSRM)



00182

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN CARATULA PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA



CONTRATISTA:	CONTRATO A:	
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.	PRECIO ALZADO ()	PRECIOS UNITARIOS (X)
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL:	No. DE CONTRATO:	FECHA DE ADJUDICACION:
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.	H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016
REGISTRO FED. DE CONTRIBUYENTES	No. DE OBRA O PROYECTO	FECHA DE CONTRATACION:
GDA 131024 3Q0	025/2016	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
DOMICILIO	PROCEDIMIENTO:	FECHA DEL FALLO:
CALLE TORRES QUINTERO No. 676, COLONIA PLACETAS ESTADIO, COLIMA, COLIMA C.P. 28050	AD-806004996-A10-2016	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LAS OBRAS:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN Y COLOCACIÓN DE PASTO NATURAL.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	CLAVE PRESUPUESTARIA									
PROGRAMA: FORTALECE 2016	15719792									
DATOS EN CASO DE CREDITO:	AÑO	ENT.	PROG.	SPROG.	PROY.	U	PART.	U	DV	
	2016	06								

No. DE OFICIO DE AUTORIZACION O DE ACUERDO:

"PEF 2016" Recursos asignados mediante **CONVENIO** de adhesión al contrato, monto de recursos registrado al último día hábil del mes de Marzo de 2016 Y **ACTA No. 26 de la SESION EXTRAORDINARIA** Celebrada el día 24 de Mayo de 2016.

FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACION:
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016	15 DE DICIEMBRE DE 2016

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO	SIN ANTICIPO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	IMP. PARA INICIO (10%) I.V.A INCLUIDO	IMP. PARA MAT., EQUIPO PERMANENTE (20%) I.V.A. INCLUIDO
025/2016.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS	\$ 295,881.01	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 295,881.01	\$ -	\$ -	\$ -

ANTICIPO	CUMPLIMIENTO
SIN ANTICIPO	NO REQUERIDA
No. DE FIANZA:	No. DE FIANZA:
IMPORTE: \$ -	IMPORTE: \$ -

FIRMAS DE CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN	CONTRATISTA
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS	 REPRESENTANTE LEGAL C. LEHI JARED ROJAS RAMOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO
FORTALECE



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, REPRESENTADO POR EL LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA: GRUPO DATIC S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LEHI JARED ROJAS RAMOS, QUIÉN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, SEGÚN CONSTA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", EL CUAL CONSIGNA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA: "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

A.1.- ESTAR INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA MANEJAR SU PATRIMONIO CON ARREGLO A LA LEY, SEGÚN LO DISPONE LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 87 FRACCION I, II, IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA.

A.2.- EL LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NUMERO 109 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO BASÁNDOSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION I, INCISO C), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA.

A.3.- DEBIDO A QUE LA BITACORA DE OBRA ES UN INSTRUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO, IDEADO PARA ESTABLECER UN ORDEN Y UN EQUILIBRIO ENTRE QUIEN ORDENA Y QUIEN PAGA LA OBRA, Y QUIEN LA EJECUTA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION ECONOMICA, ESE DOCUMENTO PASA A SER UN ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO; ES POR ELLO QUE LOS REPRESENTANTES DE "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZAN AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SEAN EL VINCULO LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DESARROLLO DE TODO EL PROCESO DE LA BITACORA.

B.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE EJERCERAN FONDOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PROGRAMA "PEF 2016" Recursos asignados mediante CONVENIO de adhesión al contrato, monto de recursos registrado al último día hábil del mes de Marzo de 2016 Y ACTA No. 26 de la SESION EXTRAORDINARIA Celebrada el día 24 de Mayo de 2016.

C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN REFORMA Y JESUS ALCARAZ S/N. DE ESTE MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO; DE IGUAL FORMA, PARA LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES, SE IDENTIFICA FISCALMENTE CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL. R.F.C. MCC-850101-LUA.

D.- QUE "EL AYUNTAMIENTO" ACLARA QUE DE ACUERDO AL ORIGEN DE LOS RECURSOS, LA LEY APLICABLE A ESTE CONTRATO Y A LA QUE QUEDA SUJETO ES LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADA EN LO SU SECESIVO "LA LEY".

E.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ES ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-806004996-A10-2016. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA.

F.- QUE "EL AYUNTAMIENTO" ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A "EL CONTRATISTA" EN VIRTUD DE QUE ÉSTE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA LICITADA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

A.- QUE TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y TIENE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA Y ADEMÁS DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO
FORTALECE**

00184



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



LA RESPONDE EN UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, SE TENDRÁ POR ACEPTADO LO ASENTADO EN LA NOTA. EL LIBRO DE BITÁCORA, CON HOJAS FOLIADAS Y CON COPIAS PARA "EL CONTRATISTA" ESTARÁ PERMANENTEMENTE Y DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO EN EL LOCAL DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, PARA CONSULTA Y ASIENTOS DE NOTAS POR "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA".

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO RECIBA EL ANTICIPO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL AYUNTAMIENTO" LOS TIEMPOS DE EJECUCION PROGRAMADOS SE DEFINIRAN EN LOS MISMOS TIEMPOS QUE SE DESFASE LA ENTREGA DEL ANTICIPO. EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA GARANTIA DE LOS ANTICIPOS DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACION, NO PROCEDERA EL DIFERIMIENTO Y POR LO TANTO DEBERA INICIAR EN LA FECHA ESTABLECIDA.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRA OTORGAR ANTICIPO PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 59 DE "LA LEY", SIN QUE PUEDA EXCEDERSE EL PORCENTAJE ORIGINALMENTE AUTORIZADO EN EL CONTRATO.

PARA AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISION DE ESTE CONTRATO "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL AYUNTAMIENTO" EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS EN UN TERMINO NO MAYOR DE 15 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISION POR LA CUAL SE RECONOCERAN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICION DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICION CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO DE CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE RESCISION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA; "EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR ESTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION, LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICION DE "EL AYUNTAMIENTO".

SEPTIMA: ESPECIFICACIONES.- "EL CONTRATISTA" EJECUTARÁ LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES DE "EL AYUNTAMIENTO", A LAS DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA CORRESPONDIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA, ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARTICULARES Y COMPLEMENTARIAS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y AL PROYECTO, QUE COMO ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

OCTAVA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA.- "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LA OBRA, Y SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA QUE LA OBRA RESULTE DE ACUERDO AL PROYECTO, ESPECIFICACIONES, CALIDAD, PLAZO Y TODO AQUELLO CONVENIDO EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, LA SUPERVISIÓN TENDRÁ A SU CARGO.

- I.- LLEVAR LA BITÁCORA DE LA OBRA;
- II.- VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS SE AJUSTEN A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO A LO QUE ESTIPULA EL MARCO NORMATIVO, ASÍ COMO A LO ORDENADO POR "EL AYUNTAMIENTO";
- III.- REVISAR LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS EN COORDINACIÓN CON "LA CONTRATISTA", APROBARLAS Y FIRMARLAS, DANDO TRÁMITE ANTE "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU PAGO;
- IV.- MANTENER LOS PLANOS DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS;
- V.- INTEGRAR UN ALBUM FOTOGRÁFICO COMPLETO DE LA OBRA;
- VI.- CONSTATAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS;
- VII.- ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DEL MARCO NORMATIVO;
- VIII.- ELABORAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN;
- IX.- RENDIR INFORMES CON PERIODICIDAD SEMANAL Y UNO GENERAL AL FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE "LA CONTRATISTA" EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES RELACIONADOS CON EL CONTRATO, Y;
- X.- LAS DEMÁS QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONSIDERE CONVENIENTES.

00185

**OPERADO
FORTALECE**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



"EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A PRESENTAR UN CATÁLOGO ACTUALIZADO DE CONCEPTOS, CADA VEZ QUE EN LA OBRA RESULTEN VOLÚMENES EXCEDENTES, CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO O EXISTAN MODIFICACIONES AL PROYECTO O ESPECIFICACIONES QUE INCIDAN EN EL MISMO, ELLO EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR "EL AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS REDUCIR EL MONTO DEL CONTRATO Y "EL CONTRATISTA" ACEPTA EJECUTAR LAS OBRAS POR EL MONTO REDUCIDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO CONFORME AL NUEVO CALENDARIO QUE SE ESTABLEZCA. EN ESTE CASO Y CUANDO LO ESTIME NECESARIO "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ REDUCIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICANDO EL PROGRAMA, LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ACEPTAR.

DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN EL PERIODO DE UN MES MAXIMO, ACOMPAÑADAS POR GENERADORES FIRMADOS POR "EL CONTRATISTA" Y VALIDADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ANEXANDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, REPORTES FOTOGRAFICOS Y DEMAS DOCUMENTACION REQUERIDA, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE LA SUPERVISION DENTRO DE LOS SEIS DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, PARA LA ELABORACION DE LAS MISMAS, QUE PODRAN SER SEMANALES, QUINCENALES O MENSUALES; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION PARA QUE "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVES DE LA **DIRECCION DE PLANEACION** INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

LA RESIDENCIA DE OBRA PARA LA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACION. EN EL SUPUESTO DE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

LOS PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SON INDEPENDIENTES ENTRE SI Y, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERA SOLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO. POR LO QUE DEBERAN EFECTUARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR DE A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE LLEGASE A RECIBIR "EL CONTRATISTA" ESTE SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITO FISCAL, LOS CARGOS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICION DE "EL AYUNTAMIENTO".

NO SE CONSIDERARA PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN CON CARGO A "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LAS ESTIMACIONES SIGUIENTES.

00188

NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACION, AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS SE CONSIDERAN COMO ACEPTACION DE LOS TRABAJOS, PUES "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA O POR EL PAGO DE LO INDEBIDO.

DÉCIMA SEGUNDA: TRABAJOS ORDINARIOS.- LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL CATÁLOGO, EL PROYECTO Y EN EL PROGRAMA, SE PAGARÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS. DICHS PRECIOS UNITARIOS INCLUYEN LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBE CUBRIRSE A "EL CONTRATISTA" POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN A LAS OBRAS, LA UTILIDAD Y EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO A CARGO DEL PROPIO CONTRATISTA.

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO, SON RÍGIDOS Y SOLO PODRÁN SER MODIFICADOS EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES PREVISTAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- CUANDO A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO" SEA NECESARIO LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE NO ESTÉN COMPRENDIDOS EN EL CATÁLOGO, EL PROYECTO Y EN EL PROGRAMA "EL AYUNTAMIENTO" MEDIANTE LA SUPERVISIÓN ORDENARÁ A "EL CONTRATISTA" SU

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO
FORTALECE**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



EJECUCIÓN, "EL CONTRATISTA" NO HAYA PRESENTADO LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SU REVISIÓN, O SI HABIÉNDOLAS PRESENTADO NO SE PRESENTA PARA CON SU INTERVENCIÓN DETERMINAR LOS PRECIOS, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA CLÁUSULA.

SI "EL AYUNTAMIENTO" NO OPTA POR NINGUNA DE LAS SOLUCIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS DE ESTA CLÁUSULA, PODRÁ ENCOMENDAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A TERCERAS PERSONAS.

DECIMA CUARTA: GARANTIAS.- NO SE REQUIERE GARANTÍA DE ANTICIPO, DADO QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO PARA ESTA OBRA.

POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO SE SOLICITARÁ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN APEGO AL ARTÍCULO 48, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 43, PRIMER PÁRRAFO DE LA MISMA LEY.

"EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, GARANTIZARA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 66 DE "LA LEY", PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

DECIMA QUINTA: AJUSTE DE COSTOS.- CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DEL COSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DICHS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO A LO ACORDADO POR LAS PARTES EN LA PRESENTE CLÁUSULA. EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

NO DARÁ LUGAR A AJUSTE DE COSTOS LAS CUOTAS COMPENSATORIAS, QUE CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE; AJUSTÁNDONOS AL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 57 DE "LA LEY".

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I.- LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS, LA FECHA DE ORIGEN DE LOS PRECIOS SERÁ LA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES;

II.- LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS POR "EL CONTRATISTA" CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MEXICO, SE PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE SE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL REFERIDO BANCO;

III.- LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE EL CONTRATISTA HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, Y

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO
FORTALECE**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



E.- EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE, Y

F.- LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO DE AJUSTE.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS, SE DEBERÁN PRECISAR LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS, SE PODRÁ DETERMINAR UTILIZANDO LAS MATRICES DE CÁLCULO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, EN LOS QUE SE SUSTITUYAN LOS COSTOS BÁSICOS DE CADA INSUMO DEL COSTOS DIRECTO, ACTUALIZADOS CON LOS ÍNDICES APLICABLES DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ "EL CONTRATISTA" QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN; SI ES A LA BAJA, SERÁ "EL AYUNTAMIENTO" QUIEN LO REALICE EN IGUAL PLAZO. CUANDO "EL CONTRATISTA" PROMUEVA EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD RESPECTIVA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN TÉRMINOS DE ESTA CLÁUSULA, MISMA QUE SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 152 DEL REGLAMENTO. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL CONTRATISTA PARA RECLAMAR EL AJUSTE DE COSTOS DEL PERÍODO DE QUE SE TRATE; PARA ESTOS CASOS SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

"EL AYUNTAMIENTO" O ENTIDAD DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

EL PAGO DE LOS AJUSTES DE COSTOS Y DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE EFECTUARÁ EN LAS ESTIMACIONES SIGUIENTES AL MES EN QUE SE HAYA AUTORIZADO EL AJUSTE CONCEDIDO, APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS.

TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE.

DECIMA SEXTA: RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- CUANDO "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVES DE SU **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, ESTA ULTIMA EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DIAS HABILES, VERIFICARA QUE LOS TRABAJOS ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA RESPECTIVA QUEDANDO LA OBRA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES DE OBRA EN LOS CASOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, SIEMPRE Y CUANDO SE SATISFAGAN LOS REQUISISTOS QUE SE SEÑALEN.

A).- CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO, SEA IDENTIFICABLE Y SUSCEPTIBLE DE UTILIZARSE Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO". EN ESTE CASO SE LIQUIDARÁ A "EL CONTRATISTA" LO EJECUTADO.

B).- CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" DETERMINE SUSPENDER LAS OBRAS Y LO EJECUTADO SE AJUSTE A LO PACTADO. EN ESTE CASO, SE CUBRIRÁ A "EL CONTRATISTA" EL IMPORTE DE LAS OBRAS EJECUTADAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.

00191

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OPERADU
FORTALECE



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016**



APROBACIÓN EN LOS MENCIONADOS PLANOS. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR EL ARCHIVO DIGITALIZADO DEL TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR LA OBRA (OFICIOS, ESTIMACIONES, FOTOGRAFÍAS, ETC.)

DECIMA OCTAVA: REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACION DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION EL CUAL DEBERA TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACION, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO.

DECIMA NOVENA: RELACIONES LABORALES.- " EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIALES DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO DE RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGESIMA: SUBCONTRATACIÓN: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A TERCERAS PERSONAS FISICAS Y MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, ASI COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACION EXPRESA DE "EL AYUNTAMIENTO", PERO PODRÁ SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE EL SUBCONTRATISTA SE SUBROGUE NINGUNO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO, AÚN EN EL CASO DE SUBCONTRATAR "EL CONTRATISTA" SEGUIRÁ SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE "EL AYUNTAMIENTO" POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

PARA QUE "EL CONTRATISTA" PUEDA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA SERÁ NECESARIO QUE SATISFAGA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SOLICITAR POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE "EL AYUNTAMIENTO" EXPONIENDO LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA PEDIR LA SUBCONTRATACIÓN;
- b) "EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ SU AUTORIZACIÓN CUANDO A SU JUICIO EL SUBCONTRATISTA TENGA LA MISMA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y MORAL DE "EL CONTRATISTA"; Y,
- c) QUE EXISTA INSCRIPCIÓN PREVIA DEL SUBCONTRATISTA EN EL DIRECTORIO DE CONTRATISTAS Y PROYECTISTAS DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIGESIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR ATRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO POR EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE "EL AYUNTAMIENTO" OTE POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LAS PENAS SERÁN DE 2% (DOS POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y SE APLICARÁN CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS, SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO PARA EL CÁLCULO DE LAS MISMAS, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES ÚNICAMENTE PROCEDERÁN CUANDO OCURRAN CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA"; LA DETERMINACIÓN DEL ATRASO SE REALIZARÁ CON BASE EN LAS FECHAS PARCIALES O DE TERMINACIÓN, FIJADAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONVENIDO. NO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EL PERIODO EN EL CUAL SE PRESENTE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.

LAS PENAS SE ESTABLECEN ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR, TIPO DE CONTRATO, GRADOS DE AVANCE Y POSIBILIDAD DE ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

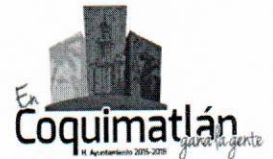
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO
FORTALECE**

00193



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS
No. H.COQ.-FORTALECE- CONTRATO-025/2016

VIGESIMA CUARTA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.-“EL AYUNTAMIENTO” Y “EL CONTRATISTA” PODRAN DAR POR TEMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR RAZONES DE INTERES GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS O POR CASO FORTUITO O POR FUERZA MAYOR SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 60 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTICULO 62 DE “LA LEY”.

VIGESIMA QUINTA: SOMETIMIENTO A LA LEY.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN “LA LEY” Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGESIMA SEXTA: INTERVENCION.- “EL AYUNTAMIENTO”, TENDRAN EN ESTE CONTRATO LA INTERVENCION QUE LE SEÑALAN LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

VIGESIMA SEPTIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ÉSTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL ESTADO DE COLIMA, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGESIMA OCTAVA: OBLIGACIONES DE BENEFICIO SOCIAL DE “EL CONTRATISTA”.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LO SIGUIENTE:

I.- A COADYUVAR EN LA EXTINCION DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL DEBERA PROVEER AL PERSONAL A SUS ORDENES DEL EQUIPO PROPIO PARA SU FIN. IGUALMENTE “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A DAR AVISO A LA OFICINA FORESTAL MAS CERCANA, DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES, DE SU LOCALIZACION Y MAGNITUD.

II.- A COMUNICAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, LA APARICION DE CUALQUIER BROTE EPIDEMICO EN LA ZONA DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA.

III.- CUANDO POR CAUSAS NATURALES, TALES COMO SISMOS, CICLONES, CRECIMIENTO DE RIOS, SE DECLARE ESTADO DE DESASTRE EN ALGUN LUGAR DEL MUNICIPIO, “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A COLABORAR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS URGENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMALES PRESTANDO PARA ELLO SU MAQUINARIA CON OPERADOR Y COMBUSTIBLE POR UN LAPSO DE 24 HORAS, A PARTIR DE QUE SEA SOLICITADO POR “EL AYUNTAMIENTO”. VENCIDO EL PLAZO MENCIONADO SE ATENDERA A LO QUE SE CONVENGA.

IV.- QUE LA MANO DE OBRA A CONTRADA SEA ORIGINARIA EN LO POSIBLE DE LA LOCALIDAD DONDE SE EJECUTAN LOS TRABAJOS

V.- EL CONTRATISTA ACEPTA QUE A LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A.- EI 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACION, PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EN VIGOR, POR CONCEPTOS DE DERECHOS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

B.- EL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO. (ART. 70 LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.).

VIGESIMA NOVENA: NACIONALIDAD DEL CONTRATISTA.-“EL CONTRATISTA DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGASE A CAMBIAR SU NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OPERADO
FORTALECE



II.4 ESTUDIOS TÉCNICOS (ART. 21 F. X, LOPSRM)



00064

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Coquimatlán, Colima a 05 de Agosto de 2016.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con fundamento y apego al artículo 20 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se considera que con la realización del proyecto **"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**, Los impactos ambientales asociados a las fases de retiro de capa vegetal, colocación de tierra y pasto natural y rehabilitación del sistema de riego, pueden ser asimilados por el entorno debido a los asentamientos humanos existentes en la localidad, por lo que no habrá una alteración al paisaje, calidad del medio ambiente y uso del suelo.

ATENTAMENTE

Jorge Macias

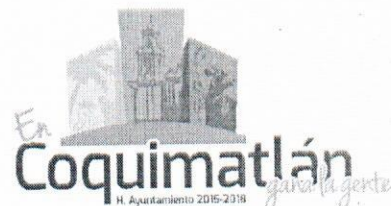
ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLAN, COL
2015-2018
DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

00055

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



I.4 DICTAMEN DE IMPACTO SOCIAL



00013

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Coquimatlán, Colima a 26 de Mayo de 2016.

DICTAMEN DE IMPACTO SOCIAL

Con fundamento y apego en lo dispuesto en el Artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se menciona que: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar". Por lo que se plantea la **"Rehabilitación de cancha de futbol soccer, unidad deportiva sur las moras"**, se hace constatar que los recursos destinados beneficiarán directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, ya que esta es una necesidad básica de infraestructura para los habitantes de la colonia.

Atentamente

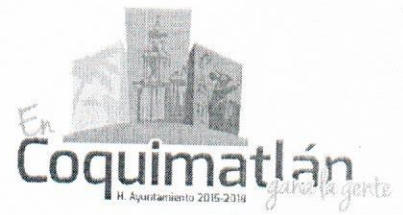
JORGE MACÍAS

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

2015-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

H. Ayuntamiento 2015-2018

00014



V.2 ACTA DE FINIQUITO (ART. 64 LOPSRM)



00245

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar: COLONIA LAS MORAS
 Municipio: COQUIMATLAN, COL.

Modalidad de la Ejecución: Por Contrato

Fecha de iniciación: 26 de Septiembre de 2016
 Fecha de terminación: 15 de Diciembre de 2016
 Monto de Contrato: \$295,881.01 I.V.A. Incl.
 Monto de Convenio: \$0.00 I.V.A. Incl.
 Inversión Ejercida: \$295,881.01 I. V. A. Incl.

ACCIONES REALIZADAS:

Liquidación por la obra:

"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"

Incluyendo los siguientes trabajos:

* REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN Y COLOCACIÓN DE PASTO NATURAL

Una vez verificada la Obra mediante un recorrido de inspección, efectuado por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida y en condiciones de ser recibida para su operación, conservación y mantenimiento.

Coquimatlán, Col., a 15 de Diciembre del 2016

ENTREGA
 Por la Contratista:

C. Lehi Jared Rojas Ramos.
 Representante Legal
 GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Recibe:
 Por el H. Ayuntamiento

Ing. Jorge Alejandro Macías
 Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 H. Ayuntamiento de Coquimatlán

RECURSOS EJERCIDOS

00245

Presidencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



FINIQUITO DE OBRA

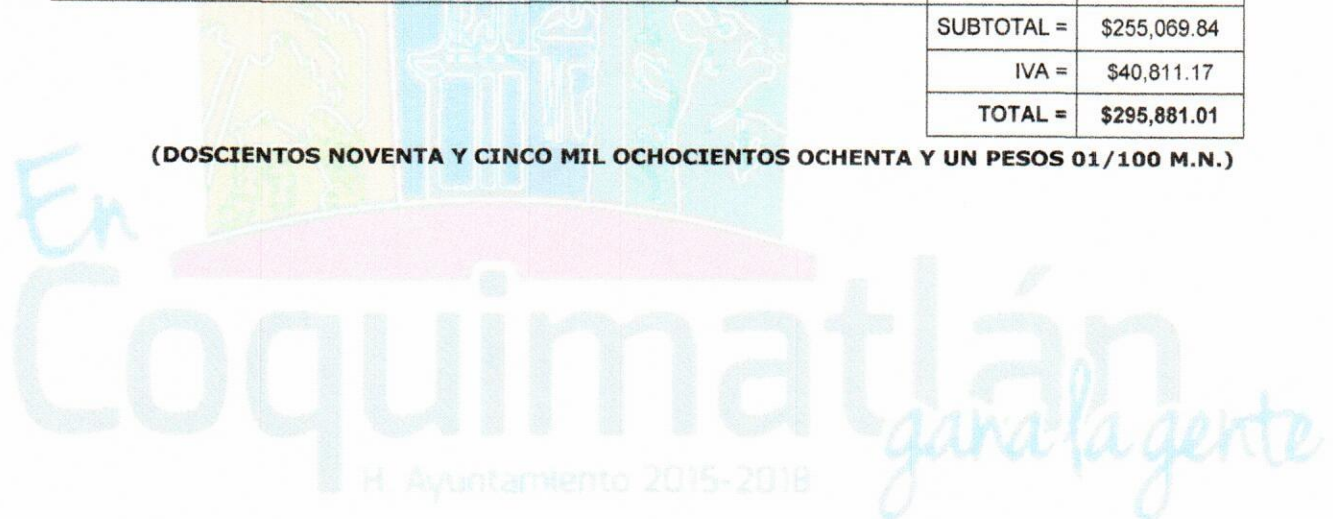
Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

PROYECTO		BOCA DE TORMENTA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y MORELOS.			
CLAVE:	AD-806004996-A10-2016	MUNICIPIO:	COQUIMATLAN, COL.		
RESPONSABLE:	LEHI JARED ROJAS RAMOS	COLONIA:	LAS MORAS		
	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	RETIRO DE CAPA VEGETAL EXISTENTE, CON ESPESOR PROMEDIO VARIABLE, DE 15 A 20 CM, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, DESPALME, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE.	M2	6200	7.98	49,476.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA SEMBRADO DE PASTO, INCLUYE ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, AGUA, COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	6200	7.97	49,414.00
3	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE CON PASTO NATURAL, INCLUYE SIEMBRA, ABONO, RIEGO, CORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.	M2	6200	18.60	115,320.00
4	REHABILITACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL. INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO, ASÍ COMO CABLEADO Y TODO LO NECESARIO HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	LOTE	1	10,002.21	10,002.21
5	REHABILITACIÓN DE ASPERSORES, INCLUYE LIMPIEZA, REPARACIÓN, RECONEXIÓN, MANGUERA, SUSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	20	549.64	10,992.80
6	REHABILITACIÓN DE RED DE SISTEMA DE RIEGO, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DONDE SEA NECESARIO Y PIEZAS DE CONEXIÓN.	LOTE	1	19,864.83	19,864.83
SUBTOTAL =					\$255,069.84
IVA =					\$40,811.17
TOTAL =					\$295,881.01

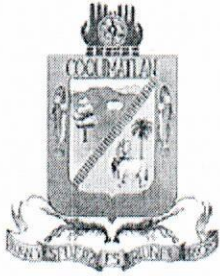
(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)



00247

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748. C. Postal 28400.



III.2 INVITACIÓN A CONTRATISTAS

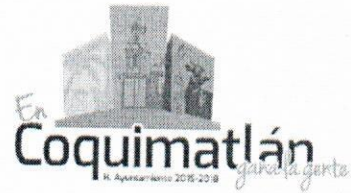


00105

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Coquimatlán, Colima, a 12 de septiembre de 2016.
No. Oficio.: **O.P.150/2016**

ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA
AD-806004996-A10-2016

Grupo Datic S.A. de C.V.
Torres Quintero, 676, Placetas Estadio
Colima, Colima, C.P. 28050

At'n: Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
Representante Legal

En apego al Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de este conducto me permito extenderle la presente invitación para participar en el proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA, de la obra:

“Rehabilitación de Cancha de Fútbol Soccer, unidad deportiva Sur Las Moras”

Lo anterior en virtud del interés mostrado por parte de su empresa al inscribirse al Padrón de Contratistas de este H. Ayuntamiento, también con el afán de promover el empleo a nivel local y el desarrollo de empresas jóvenes.

Si es su deseo aceptar la invitación, favor de presentarse el día miércoles 14 de septiembre a las 8:00 horas en esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para realizar la Visita de Obra y Junta de Aclaraciones correspondiente, y presentar su Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Documentación Adicional, de acuerdo al Catálogo de Conceptos y a las Bases adjuntas a la presente invitación, a más tardar el día lunes 19 de septiembre del presente año, a las 14:20 horas.

En caso de no estar interesado, favor de notificarnos de inmediato.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para resolver cualquier duda.

ATENTAMENTE:

Ing. Jorge Alejandro Macías
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima.

c.c.p. Archivo O.P.

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748. C. Postal 28400.

00108

Recibido

Ing. Alan Luna C.

Colima, Colima, a 13 de septiembre de 2016.

ASUNTO: Respuesta a su oficio
O.P.150/2016

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
P R E S E N T E :

En relación a su oficio No. **O.P.150/2016**, de fecha 12 de septiembre, en el que amablemente nos extiende la invitación a participar en el proceso de Adjudicación Directa de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"

Por medio de la presente me permito externarle que SI estamos interesados en participar en el proceso, y que entregaremos la documentación solicitada en el día indicado.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

00107

Colima, Colima, a 13 de septiembre de 2016.

ASUNTO: Respuesta a su oficio
O.P.150/2016

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
P R E S E N T E :

En relación a su oficio No. **O.P.150/2016**, de fecha 12 de septiembre, en el que amablemente nos extiende la invitación a participar en el proceso de Adjudicación Directa de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"

Por medio de la presente me permito externarle que SI estamos interesados en participar en el proceso, y que entregaremos la documentación solicitada en el día indicado.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

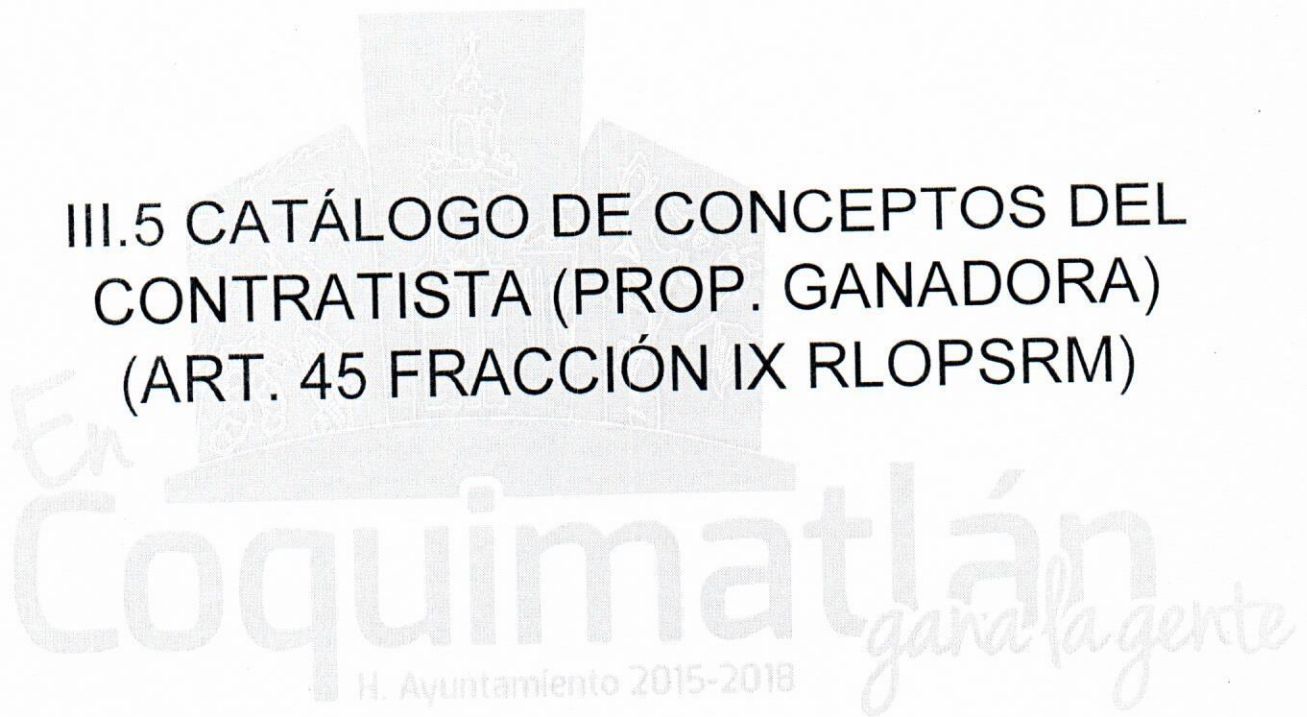


ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

00108



III.5 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATISTA (PROP. GANADORA) (ART. 45 FRACCIÓN IX RLOPSRM)



00116

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Grupo **DATIC**
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 12

- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

00117

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

**OPERADO
FORTALECE**

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO

Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar: COQUIMATLAN, Colima



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Fecha: 19/09/2016
 Duración: 81 días naturales
 Inicio Obra: 26/09/2016
 Fin Obra: 15/12/2016

DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
PAR TIDA 1.- PASTO NATURAL						
1	RETIRO DE CAPA VEGETAL EXISTENTE, CON ESPESOR PROMEDIO VARIABLE, DE 15 A 20 CM; INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, DESPALME, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRIANTE.	M2	6,200.0000	\$7.98 (* SIETE PESOS 98/100 M.N. *)		\$49,476.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA SEMBRADO DE PASTO, INCLUYE ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, AGUA, COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	6,200.0000	\$7.97 (* SIETE PESOS 97/100 M.N. *)		\$49,414.00
3	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE CON PASTO NATURAL, INCLUYE SIEMBRA, ABONO, RIEGO, CORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.	M2	6,200.0000	\$18.60 (* DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N. *)		\$115,320.00
						\$214,210.00
TOTAL PARTIDA 1.- PASTO NATURAL						
PAR TIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO						
4	REHABILITACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO, ASÍ COMO CABLEADO Y TODO LO NECESARIO HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	LOTE	1.0000	\$10,002.21 (* DIEZ MIL DOS PESOS 21/100 M.N. *)		\$10,002.21
						\$224,212.21
						\$224,212.21

Acumulado anterior: \$224,212.21
 Monto esta hoja: \$224,212.21
 Acumulado: \$224,212.21

00113

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.





GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO

Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

Fecha: 19/09/2016
 Duración: 81 días naturales
 Inicio Obra: 26/09/2016
 Fin Obra: 15/12/2016

DOCUMENTO AE 12

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
5	REHABILITACIÓN DE ASPERSORES, INCLUYE LIMPIEZA, REPARACIÓN, RECONEXIÓN, MANGUERA, SUSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	20.0000	\$549.64	(* QUINIENOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. *)	\$10,992.80
6	REHABILITACIÓN DE RED DE SISTEMA DE RIEGO, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DONDE SEA NECESARIO Y PIEZAS DE CONEXIÓN.	LOTE	1.0000	\$19,864.83	(* DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. *)	\$19,864.83
TOTAL PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO						\$40,859.84

**TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:
 (* DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. *)**

\$255,069.84

Acumulado anterior: \$224,212.21
 Monto esta hoja: \$30,857.63
 Acumulado: \$255,069.84

00119

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

OPERADO FORTALECE



Colima, Col. 19 de septiembre de 2016

ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

OPERADO
FORTALECE

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

El que suscribe, **Ing. Lehi Jared Rojas Ramos**, en representación de Grupo Datic S.A. de C.V., en relación con la invitación a la Adjudicación Directa **AD-806004996-A10-2016**, de fecha **12 de septiembre de 2016**, que convocó la **Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano de Coquimatlán, Col.**, para participar en el proceso de adjudicación de la obra: **"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

Al respecto, manifiesto que el importe de la proposición es de **\$255,069.84 (Doscientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve pesos 84/100 M.N.)** el cual no considera el impuesto al valor agregado, y se integra de acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que para este objeto estableció "LA DEPENDENCIA" y conforme a los conceptos aproximados y precios unitarios contenidos en el catalogo de conceptos que debidamente firmado se anexa a esta propuesta

DECLARA:

1. Que acepta como retribución por los trabajos de que se trate el pago de los importes que resulten de aplicar los precios asentados en el catalogo anexo, a las cantidades de obra realmente ejecutadas en cada uno de los conceptos del mismo.
2. Que se ha enterado del contenido total de las bases de concurso, así como de las especificaciones generales de construcción de esta Dependencia (las cuales recibí en medios impresos y/o magnéticos) y de las normativas correspondientes tales como SCT, SEDESOL, CONAGUA, etc complementarias y particulares a la obra que deben intervenir, acerca de las cuales expreso mi entera conformidad, que se ha visitado el sitio de ejecución de los trabajos y que se ha tomado en cuenta cualquier contingencia que pudiera afectar la entrega oportuna de la obra y formula esta propuesta con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.
3. Que en caso de ser adjudicado el contrato a mi representada, nombro como representante de la obra y responsable directo de la ejecución de la misma al **Ing. Lehi Jared Rojas Ramos**.
4. Que para la integración de la propuesta, se ha tomado en consideración lo indicado en las bases de concurso, además de las condiciones climatologicas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar de la obra y que el desconocimiento de las condiciones anteriores en ningún caso servirá para posteriormente aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la propuesta. Los precios de la presente propuesta se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00120



5. Que se conoce la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, Ley Estatal de obras publicas y demás disposiciones administrativas expedidas en la materia, aceptándose en lo conducente la normatividad aplicable.
6. Que la proposición se presenta en lengua española y que "LA DEPENDENCIA" verificara que las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, siendo causa de descalificación y procediendo a desechar la propuesta cuando se advierta la falta de alguno de ellos o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados, así como la comprobación de que alguno de los licitantes a acordado con uno u otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
7. Que en caso de ser adjudicado el contrato, previo a la firma del mismo, presentare la documentación original con la que se compruebe la existencia jurídica de mí representada, capacidad financiera y cualquier otro requerimiento solicitado por "LA DEPENDENCIA".
8. Que acepto las retenciones económicas, así como las penas convencionales a las que por causas imputables a mi representada me haga acreedor por atraso al programa de ejecución de los trabajos e incumplimiento a la fecha de terminación de la obra.
9. Que en la obra se contara permanentemente con un profesional de la construcción, mismo que deberá demostrar amplias facultades y capacidad para tomar decisiones quien fungirá como residente en obra de mi representada, así mismo se contara con la presencia de un laboratorio de control de calidad de los materiales a fin de llevar la verificación oportuna de los trabajos que así lo requieran; estos cargos han sido considerados en el análisis de indirectos de mi propuesta.

SE COMPROMETE

1. A firmar el catalogo con los precios unitarios que se asientan en el catalogo anexo a este escrito dentro del termino de 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación del fallo.
2. A presentar a esta dependencia, en el transcurso de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo la fianza de cumplimiento y anticipo (en su caso), así como a presentar en forma impresa y en medio magnético los programas de ejecución de la obra y programa de erogaciones semanales desglosado por conceptos, debiendo ser congruentes con los presentados por partida en esta propuesta.
3. A iniciar y ejecutar los trabajos en las fechas y periodos estipulados en las bases de licitación y en la propuesta.
4. A notificar oportunamente y de manera oficial las fechas de inicio y terminación de obra a fin de proceder oportunamente con lo indicado en la normatividad aplicable con posterioridad e dichos eventos.
5. A formular y presentar ante la residencia de supervisión con una periodicidad no mayor de un mes, las estimaciones de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. En el entendido que de no hacerlo así, no procederá reclamo alguno por atraso al programa de ejecución de los trabajos propiciado por la falta de recursos financieros.
6. A efectuar, en caso de que esta dependencia así lo requiera, obra adicional a la contratada, con los mismos precios unitarios y especificaciones de la presente licitación.

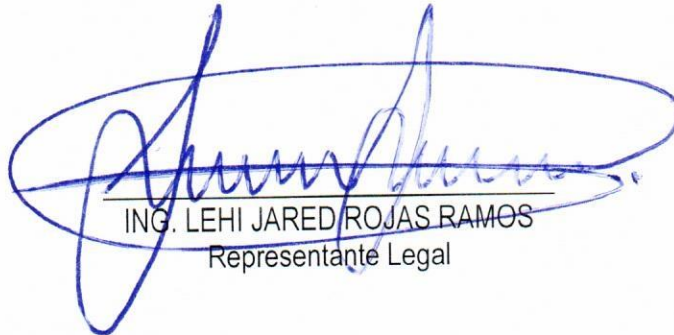
**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"



7. A tener cuantificada la obra que va a ejecutar en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles después del inicio de los trabajos, dicha cuantificación se hará de común acuerdo con la supervisión de obra que designe "LA DEPENDENCIA".
8. A presentar los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra extraordinarios en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.
9. A presentar un catalogo actualizado de conceptos cada vez que en la obra resulten volúmenes excedentes, conceptos fuera de catalogo o existan modificaciones al proyecto o a las especificaciones y que estos incidan en el presupuesto de obra.
10. A entregar a "LA DEPENDENCIA" el acta de vicios ocultos al momento de la recepción de los trabajos.
11. A realizar de manera conjunta con "LA DEPENDENCIA", el finiquito de obra en un plazo no mayor de 60 días posteriores a la recepción de los trabajos.

ATENTAMENTE

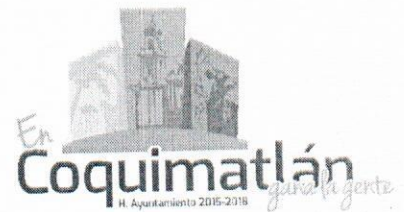


ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
Representante Legal

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00122



III.6 LISTA DE MATERIALES CON PRECIOS ACTUALIZADOS (ART. 38 LOPSRM)



00123

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Grupo **DATIC**
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 1

.-LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

- A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;
- B MANO DE OBRA; Y
- C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

00124

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
 COLIMA
 DEPARTAMENTO



Grupo DATIC
 CONSTRUCTORA

Licitación No: AD-806004996-A10-2016 Fecha: 19/09/2016 Duración: 81 días naturales
 Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS
 Lugar: Inicio obra: 26/09/2016 Fin obra: 15/12/2016 ANEXO
 Ciudad: COQUIMATLAN, Colima AE 1

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MATERIALES							
AGUAPIPA	AGUA EN PIPA	M3	23/09/2016	210.378400	\$50.00	\$10,518.92	4.98%
ASPERSOR	ASPERSOR RAIN BIRD	PZA	23/09/2016	5.000000	\$1,159.80	\$5,799.00	2.75%
CABLEMISC	MICELANEOS ELECTRICOS	LOTE	23/09/2016	1.000000	\$4,607.00	\$4,607.00	2.18%
ESTRUPACK	MANGUERA RD13.5 DE 3/4" ML DIAMETRO		23/09/2016	1000.000000	\$11.50	\$11,500.00	5.45%
PASTO	PASTO NATURAL	M2	23/09/2016	6386.000000	\$8.22	\$52,492.92	24.87%
TIERRAVEG	TIERRA VEGETAL	M3	23/09/2016	192.894400	\$120.00	\$23,147.33	10.97%
TOTAL MATERIALES						\$108,065.17	

**OPERADO
 FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00125

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
 COLIMA
 DEPARTAMENTO



Grupo DATIC
 CONSTRUCTORA

Licitación No: AD-806004996-A10-2016 Fecha: 19/09/2016 Duración: 81 días naturales
 Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS
 Lugar: Inicio obra: 26/09/2016 Fin obra: 15/12/2016 ANEXO
 Ciudad: COQUIMATLAN, Colima AE 1

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	16/11/2016	63.600000	\$342.65	\$21,792.54	10.33%
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	16/11/2016	4.000000	\$571.43	\$2,285.72	1.08%
1FON	OFICIAL FONTANERO	JOR	16/11/2016	10.000000	\$480.00	\$4,800.00	2.27%
1J	OFICIAL JARDINERO	JOR	16/11/2016	49.600000	\$457.14	\$22,674.14	10.74%
	TOTAL MANO DE OBRA					\$51,552.40	

**OPERADO
 FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00126

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
COLIMA
DEPARTAMENTO



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Licitación No: AD-806004996-A10-2016 **Fecha:** 19/09/2016 **Duración:** 81 días naturales
Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS
Lugar: **Inicio obra:** 26/09/2016 **Fin obra:** 15/12/2016 **ANEXO**
Ciudad: COQUIMATLAN, Colima **AE 1**

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
COMPACTADOR	COMPACTADOR DE SUELOS DE HR TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR CS433C DE 107 HP Y 6.700 TON DE PESOS DE OPERACION Y 1.68 M DE ANCHO DE TAMBOR	HR	16/11/2016	14.836600	\$521.29	\$7,734.17	3.66%
RETRO	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	16/11/2016	33.207200	\$419.75	\$13,938.72	6.60%
VOLTEO7	CAMION VOLTEO MERCEDEZ BENZ HR LK-1417/34 7 M3 CON MOTOR DIESEL DE 170 HP	HR	16/11/2016	60.332200	\$492.88	\$29,736.53	14.09%
TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$51,409.42	

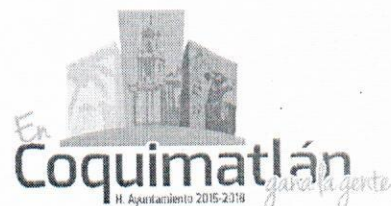
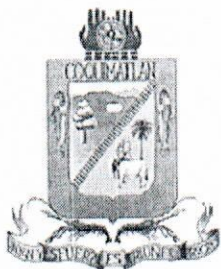
**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

60127



III.7 ANÁLISIS DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO (ART. 38 LOPSRM)



00128

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 2

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

- A ANÁLISIS DEL FACTOR T_p/T_i ;
- B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y
- C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 2016/09/19

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-2

LUGAR: COQUIMATLAN, Colima

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

Inicio:	26/09/2016	Terminación:	15/12/2016	Duración de Obra	81 Dias
Captura de datos Para el Factor de Salario Real año 2009		Jornadas 8 Horas		Jornadas Horas Extras	
Días Calendario Anualizado		366.00		365.00	
1. Días no Trabajados					
1.1 Domingos		52.00		52.00	
1.2 Vacaciones		6.02		6.00	
1.3 Días Lunes		0.00		3.00	
1.4 Días festivos por ley		7.00		4.00	
1.5 Condiciones Climatológicas (Lluvias y Otros)		0.00		5.00	
1.6 Días por costumbre (contrato colectivo)		0.00		6.00	
1.7 Permisos y Enfermedad no profesional (3 x .15)		0.00		0.00	
1.8 Días Sindicato (Contrato Colectivo)		0.00		0.00	
2. Días pagados por LFT					
2.1 Aguinaldo por Ley		15.04		15.00	
2.2 Prima Vacacional (porcentaje) 25%		1.51		1.50	
2.3 Prima dominical 25%		13.00		13.00	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC				0.00	
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC				117.00	
2.4 Total de Días Equivalentes por Horas extras				117.00	
2.5 Impuesto Sobre Nómina		0.00%		0.00%	
2.6 SAR (Retiro)		2.00%		2.00%	
2.7 INFONAVIT		5.00%		5.00%	
2.8 Otros cargos		0.00%		0.00%	

Marco jurídico RLOP= Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
LFT= Ley Federal Del Trabajo, LSS=Ley del Seguro Social, RLSS= Reglamento del Seguro Social SMGDF= Salario Mínimo General del Distrito Federal

Días Festivos art. 74 LFT (reforma del 17 enero 2006)	Vacaciones art 76 LFT 6 días por año
1 Enero 16 Septiembre	Aguinaldo art 87 LFT 15 días por año
1er Lunes Febr/ 5 Febrero 3er Lunes Nov/ 20 Noviembre	Prima Vacacional art 80 LFT 25% de las Vacaciones
3er Lunes Marzo/ 21 Marzo 1 dic. c/6 años	Prima Dominical 25.00%
1 Mayo 25 diciembre	

Cuota Fija : Art 106 fracción I, (LSS) y Art. 13 fracción I, RLSS *
Excedente a 3 SMGDF, Art 106 Fracción II, (LSS) y Art. 13 Fracción II, (RLSS) **
Prestaciones en Dinero Art. 107 Fracc I y II (LSS) Art. 13 Fracción III, (RLSS) ***
Prestaciones en Especie de los pensionados Art. 25 Párrafo II, (LSS) Art. 13 Frac. IV, (RLSS) ***
Invalidez y vida, (Art 147 LSS) y Art 14 RLSS, y Art. Vigésimo Quinto Transitorio de La LSS ***
Cesantía en edad avanzada y vejez Art. 168 Fracción II (LSS) y Art. 16 (RLSS) ***
Riesgos de trabajo Art. 73 y 74 (LSS) ***
Guarderías Art. 211 y 212 (LSS) y Art. 15 (RLSS) ***
Salario Base de Cotización, Art 27(LSS) y Art. 10 (RLSS)
Base de Cotización Mensual, Art. 11 (RLSS)

* Sobre el SMGDF
** Sobre Salario Base de Cotización - 3SMGDF
*** Sobre el Salario Base de Cotización

Fsr= Factor de Salario real, Art. 160 RLOP Fsr= Ps(Tp/TI)+ (Tp/TI)
Ps= Obligaciones obrero-patronales en fracción decimal, Art. 160 RLOP

Tp= Días realmente pagados durante un periodo anual. Art. 160 RLOP
TI= Días realmente laborados durante un periodo anual. Art. 160 RLOP

00130

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

[Handwritten signature]

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.**Grupo DATIC**
CONSTRUCTORA**Cliente:** H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
DEPARTAMENTO**Concurso No:** AD-806004996-A10-2016**Fecha:** 19/09/2016**Obra:** REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS**Lugar:**
Ciudad: COQUIMATLAN, Colima**Inicio obra:** 26/09/2016**Duración:** 81 días naturales**Fin obra:** 15/12/2016**DOCUMENTO** AE 2**TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA**

Código	CATEGORIA	Unidad	Salario Diario Nominal	Factor Salario Real	Salario Diario Real
1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$198.17	1.72908	\$342.65
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	\$336.26	1.69938	\$571.43
1FON	OFICIAL FONTANERO	JOR	\$281.08	1.70769	\$480.00
1J	OFICIAL JARDINERO	JOR	\$267.30	1.71023	\$457.14

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
Representante Legal
Grupo Datic S.A. de C.V.

00131

Inicio: 26/09/2016
Terminación: 15/12/2016
Días: 81

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-201
Fecha: 2016/09/19
Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS
Ubicación: COQUIMATLAN, Colima

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

SALARIO MINIMO D.F. \$: 73.04
3 veces salario mínimo D.F. 219.12
1826.00
25 veces salario mínimo D.F. 1826.00
25 veces salario mínimo D.F. 1,826.00

CATEGORIA	SALARIO		I. RIESGO DE TRABAJO		II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD				III. INVALIDEZ Y VIDA		IV. Cesantía en edad avanzada y vejez		V. Guarderías y Prestaciones sociales		IN FONAVIT		Impuesto Sobre Nómina		TOTAL		PS	
	Salario Nominal \$	Factor Salario Base de Cotización	Excedente de tres salarios mínimos	Cuota Fija	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionado	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	IN FONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal							
A	198.17	1.0807	16.25	20.4000%	1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	4.28	9.16	2.14	10.71	67.61	0.315684								
1E	336.26	1.0807	27.58	14.90	2.16	3.45	5.18	8.63	7.27	15.54	3.63	18.17	106.51	0.293085								
1J	281.08	1.0807	23.05	14.90	1.27	2.89	4.33	7.21	6.08	12.99	3.04	15.19	90.95	0.299404								
CHOFER	267.30	1.0807	21.92	14.90	1.05	2.74	4.12	6.86	5.78	12.35	2.89	14.44	87.05	0.301336								
OP1RA	336.04	1.0807	27.56	14.90	2.16	3.45	5.18	8.63	7.26	15.53	3.63	18.16	106.46	0.293141								
	336.04	1.0807	27.56	14.90	2.16	3.45	5.18	8.63	7.26	15.53	3.63	18.16	106.46	0.293141								

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

0018

(Handwritten mark)

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.



Grupo DATIC

CONSTRUCTORA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-201 Fecha: 2016/09/19

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-2

LUGAR: COQUIMATLAN, Colima

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 26-sep-16

Terminación: 15-dic-16

Duración: 81 días

DICAL	DÍAS CALENDARIO	366.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.04
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.51
	Prima dominical	13.00
Tp	TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	SUMA: 395.55
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.02
DILUN	DÍAS LUNES	7.00
DIFE0	DÍAS FESTIVOS POR LEY	
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	65.02
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	SUMA: 65.02
TI	TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)	300.98
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.314207
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.080738

TABLA DE SALARIOS REALES

SALARIO MINIMO D.F \$: 73.04
Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal \$	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0%	H = D + F + G
1AY	AYUDANTE GENERAL	198.17	1.314207	0.315684	0.414874		1.729081
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	336.26	1.314207	0.293085	0.385174		1.699381
1FON	OFICIAL FONTANERO	281.08	1.314207	0.299404	0.393479		1.707686
1J	OFICIAL JARDINERO	267.30	1.314207	0.301336	0.396018		1.710225
CHOFER	CHOFER	336.04	1.314207	0.293141	0.385248		1.699455
OP1RA	OPERADOR DE PRIMERA	336.04	1.314207	0.293141	0.385248		1.699455

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00133



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIM.

DOCUMENTO
AE-2

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016 Fecha: 2016/09/19
OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

LUGAR: COQUIMATLAN, Colima
GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante: ING. LEH JARED ROJAS RAMOS DIRECTOR GENERAL

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DICAL	DIAS CALENDARIO	366.00
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO	15.04
PIVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL Prima dominical	1.51 13.00
Tp	TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	395.55
DIDOM	DIAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DIAS DE VACACIONES	6.02
DILUN	DIAS FESTIVOS POR LEY	7.00
DIFEQ	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LUBIA Y OTROS)	
DIFEC	DIAS POR COSTUMBRE	
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DIAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	DIAS NO LABORADOS AL AÑO	65.02
TI	TOTAL DE DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL+DINLA)	300.38
Tp / TI	DIAS PAGADOS / DIAS LABORADOS	1.314207
(Tp -Te)/TI	(DIAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)	1.314207
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te)/ DICAL para calculo de IMSS	1.080738
OC	Otros Cargos	

Inicio: 26/09/2016 Terminación: 15/12/2016 Duración: 81 días

FORMULA $F_{ST} = Ps \left[\frac{TP}{TI} \right] + \frac{TP}{TI}$

F_{ST}: Representa el factor de salario real.
Ps: Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.
Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

DE ACUERDO AL ARTICULO 160. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	SALARIO		I. RIESGO DE TRABAJO		II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD				III. INVALIDEZ Y VIDA			IV. Cesantía en edad avanzada y vejez			V. Guarderías y Prestaciones sociales			INFONAVI		TOTAL	PS	FSR	
		Dias pagados /Dias Laborados	Salario Nominal \$	Factor de Cotización	Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización	Factor de Cotización	Excedente de ftes salarios mínimos	Cuota Fija	F-3SMDF	H-3SMDF	I-3SMDF	J-3SMDF	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionado	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales				INFONAVI
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	S	T	S	S	S	U
AV	AYUDANTE GENERAL	1.34207	198.17	1.0807	214.17	16.25	14.90	144.29	2.16	2.03	3.05	5.09	5.18	4.38	9.16	10.71	67.61	106.51	2.14	3.63	18.17	67.61	0.315684	1.729081
BE	OFICIAL ELECTRICISTA	1.34207	336.26	1.0807	363.41	27.58	14.90	144.29	2.16	3.45	5.18	8.63	5.18	7.27	15.54	18.17	106.51	106.51	3.63	3.04	15.19	106.51	0.299404	1.699381
BU	OFICIAL FONTANERO	1.34207	281.08	1.0807	303.77	23.05	14.90	84.65	1.27	2.89	4.33	7.21	5.18	6.08	12.99	14.44	87.05	87.05	3.04	2.89	14.44	87.05	0.301336	1.710225
BL	OFICIAL JARDINERO	1.34207	267.30	1.0807	288.88	21.92	14.90	69.76	1.05	2.74	4.12	6.86	5.18	5.78	12.35	14.44	106.46	106.46	2.89	3.63	18.16	106.46	0.293141	1.699455
CH	CHOFER	1.34207	336.04	1.0807	363.17	27.56	14.90	144.05	2.16	3.45	5.18	8.63	5.18	7.26	15.53	18.16	106.46	106.46	3.63	3.63	18.16	106.46	0.293141	1.699455
CU	OPERADOR DE PRIMERA	1.34207	336.04	1.0807	363.17	27.56	14.90	144.05	2.16	3.45	5.18	8.63	5.18	7.26	15.53	18.16	106.46	106.46	3.63	3.63	18.16	106.46	0.293141	1.699455

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00134

M

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS



FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MÍNIMO D.F. \$:	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Límite Superior 2:	1,826.00	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)				Límite Superior 1:	198.17	Sal. Nominal (Sn)	214.17
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: 1AY		CATEGORÍA (S): AYUDANTE GENERAL		Salario Base de Cotización (SBC)			
Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04							
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CÁLCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$	
Días no Laborado al Año	52.00	Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875%	Riesgos de trabajo	16.25
Domingos	6.02	Agumaldo por Ley	15.04	II	Enfermedad y Maternidad		
Vacaciones	0.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.51		Cuota fija(20.4% sal. Min*días caldías trab)		14.90
Días Lunes	7.00	Prima Dominical por Ley	13.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.		0.00
Días festivos por Ley	0.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero		2.03
Condiciones Climatológicas	0.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00	III	1.425% Gastos médicos pensionados		3.05
Días por costumbre	0.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	IV	2.375% Invalidez y vida		5.09
Permisos y Enfermedades	0.00	TOTAL Tp =	395.55	V	2% Retiro (SAR)		4.28
Horas inactivas por arrastre	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		1% Guarderías y prestaciones sociales		9.16
Días no trabajados por guardia	0.00	Otros cargos	0.00%		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez		2.14
					5% Infonavit		10.71
					0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
Días No Laborables al Año	65.02				SP = Suma de Prestaciones		67.61
TOTAL TI =	300.98				Ps = Obligación Obrero-Patronal		
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.314207				Ps = Sp / SBC		0.315684
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.080738						
					Tp / TI = 1.314207		
					Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414874		
					Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos		1.729081

Fórmula $Fsr = Ps \cdot (Tp / TI) + (Tp / TI)$ Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DIRECTOR GENERAL ING. LEMAR ROJAS RAMOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO FORTALECE

0013

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No. AD-806004996-A10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO D.F. \$	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Limite Superior 2:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
				Limite Superior 1:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: 1E	OFICIAL ELECTRICISTA		Sal. Nominal (Sn)	336.26
		Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04		Salario Base de Cotización (SBC)		363.41
CALCULO DE PRESTACIONES IMSS						
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO					En Pesos \$
Días no Laborado al Año	Días Calendario (DICAL)					27.58
Domingos	52.00					
Vacaciones	6.02	Aguinaldo por Ley				15.04
Días Lunes	0.00	Prima Vacacional 25% por Ley				1.51
Días festivos por Ley	7.00	Prima Dominical por Ley				13.00
Condiciones Climatológicas	0.00	Tiempo Extra				
Días por costumbre	0.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC				0.00
Permisos y Enfermedades	0.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC				0.00
Días sindicato	0.00	TOTAL Tp =				395.55
Horas inactivas por arrastre	0.00	Impuesto Sobre Nómina				0.00%
Días no trabajados por guardia	0.00	Otros cargos				0.00%
Días No Laborables al Año	55.02					
TOTAL TI =	300.98					
Tp/TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.314207					
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.080738					
		TOTAL Tp =		Tp / TI = 1.314207		
				Ps x (Tp-Te) / TI = 0.385174		
				SP = Suma de Prestaciones		106.51
				Ps= Obligación Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		0.293085

FACTORES DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.699381**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

[Firma manuscrita]
DIRECTOR GENERAL: ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

**OPERADO
POR
ORTALECE**

0013

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO D.F. \$:	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Limite Superior 2:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
				Limite Superior 1:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: 1FON		Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04		Salario Base de Cotización (SBC)		303.77
CATEGORÍA (S): OFICIAL FONTANERO				Sal. Nominal (Sn)		281.08
CALCULO DE PRESTACIONES IMSS						
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO					En Pesos \$
Días no Laborado al Año	Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875%	Riesgos de trabajo	23.05
Domingos	52.00	15.04	II	Enfermedad y Maternidad		
Vacaciones	6.02	1.51		Cuota fija(20.4% sal. Min*días cal/días trab)		14.90
Días Lunes	0.00	13.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.		1.27
Días festivos por Ley	7.00	0.00		0.95% Prestaciones en dinero		2.89
Condiciones Climatológicas	0.00	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados		4.33
Días por costumbre	0.00	0.00		2.375% Invalidez y vida		7.21
Permisos y Enfermedades	0.00	0.00		2% Retiro (SAR)		6.08
Días sindicato	0.00	0.00		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez		12.99
Horas inactivas por arrastre	0.00	0.00%		5% Infonavit		3.04
Días no trabajados por guardia	0.00	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina		15.19
Días No Laborables al Año	65.02	TOTAL Tp =	395.55			0.00
TOTAL TI =	300.98	Impuesto Sobre Nómina	0.00%			
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.314207	Otros cargos	0.00%			
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.080738					
		Tp / TI = 1.314207				
		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.393479				
				SP = Suma de Prestaciones		90.95
				Ps= Obligación Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		0.299404

FACTOR DE SALARIO REAL $Fsr = [Ps(Tp-Te)/TI] + (Tp/TI) + \text{Otros cargos}$ **1.707686**

Fórmula $Fsr = Ps (Tp / Ti) + (Tp / Ti)$ Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

[Firma]
DIRECTOR GENERAL: ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

OPERADO FORTALECE

00137

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER; UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima



FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO D.F. \$:	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Limite Superior 2:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
				Limite Superior 1:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
					Sal. Nominal (Sn)	267.30
					Salario Base de Cotización (SBC)	288.88
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: 1J OFICIAL JARDINERO						
CATEGORÍA (S): OFICIAL JARDINERO						
Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04						
CÁLCULO DE PRESTACIONES IMSS						
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		En Pesos \$		
Días no Laborado al Año	52.00	Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	21.92
Domingos	6.02	Aguiñaldo por Ley	15.04	II	Enfermedad y Maternidad	14.90
Vacaciones	0.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.51		Cuota fija(20.4% sal. Min*días cal/días trab)	1.05
Días Lunes	7.00	Prima Dominical por Ley	13.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	2.74
Días festivos por Ley	0.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero	4.12
Condiciones Climatológicas	0.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00	III	1.425% Gastos médicos pensionados	6.86
Días por costumbre	0.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	IV	2.375% Invalidez y vida	5.78
Permisos y Enfermedades	0.00	TOTAL Tp =	395.55	V	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.35
Días inactivas por arrastre	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		1% Guarderías y prestaciones sociales	2.89
Días no trabajados por guardia	0.00	Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	14.44
						0.00
Días No Laborables al Año	65.02					
TOTAL TI =	300.98					
Tp / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.314207					
FSCB=(Tp-Te) / DICAL	1.080738					
				Tp / TI = 1.314207		
				Ps x (Tp-Te) / TI = 0.396018		
				SP = Suma de Prestaciones		87.05
				Ps = Obligación Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		0.301336

1.710225

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales, derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

DIRECTOR GENERAL: ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

OPERADO
FORTALECE



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A-10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO D.F. \$:	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Limite Superior 2:	1,826.00
				Limite Superior 1:	1,826.00
				Sal. Nominal (\$n)	336.04
				Salario Base de Cotización (SBC)	363.17
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: CHOFER					
CATEGORÍA (\$): CHOFER					
Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04					
CÁLCULO DE PRESTACIONES IMSS					
I 7.58875% Riesgos de trabajo					
II Enfermedad y Maternidad					
Cuota fija (20.4% sal. Min* días cal/días trab)					
1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.					
0.95% Prestaciones en dinero					
1.425% Gastos médicos pensionados					
2.375% Invalidez y vida					
2% Retiro (SAR)					
4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez					
1% Guarderías y prestaciones sociales					
5% Infonavit					
0% Impuesto Sobre Nómina					
TOTAL Tp = 395.55					
0.00%					
0.00%					
Impuesto Sobre Nómina					
Otros cargos					
TOTAL Tp = 106.46					
SP = Suma de Prestaciones					
Ps = Obligación Obrero-Patronal					
Ps = Sp / SBC					
0.293141					
CÁLCULO DE PRESTACIONES PAGADAS AL AÑO					
Días Calendario (DICAL)					
Días no Laborado al Año					
Domingos					
Vacaciones					
Días festivos por Ley					
Condiciones Climatológicas					
Días por costumbre					
Permisos y Enfermedades					
Días inactivos por arrastre					
Días no trabajados por guardia					
Días No Laborables al Año					
TOTAL TI = 300.98					
Tp / TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.					
FSCB = (Tp - Te) / DICAL					

1.699455

FACTOR DE SALARIO REAL

Fsr = [Ps(Tp - Te) / TI] + (Tp / TI) + Otros cargos

Fórmula Fsr = Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPYSRM

Fsr = Representa el factor de salario real.

Ps = Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DIRECTOR GENERAL: ING. LEHI JARED-ROJAS RAMOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

**OPERADO
FORTALECE**

00139

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACIÓN No: AD-806004996-A10-2016

OBRA: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

FECHA: 2016/09/19

DOCUMENTO
AE-2

UBICACIÓN: COQUIMATLAN, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO D.F. \$:	73.04	3 veces salario mínimo D.F.	219.12	Limite Superior 2:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
				Limite Superior 1:	25 veces salario mínimo D.F.	1,826.00
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: OP1RA		Salario Nominal Vigente del D.F. (en \$): 73.04		Sal. Nominal (Sn)		336.04
				Salario Base de Cotización (SBC)		363.17
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	27.56
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.04	II	Enfermedad y Maternidad	
Vacaciones	6.02	Prima Vacacional 25% por Ley	1.51		Cuota fija (20.4% sal. Min días cal/días trab)	14.90
Días Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	13.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	2.16
Días festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	0.00		0.95% Prestaciones en dinero	3.45
Condiciones Climatológicas	0.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00	III	1.425% Gastos médicos pensionados	5.18
Días por costumbre	0.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	IV	2.375% Invalidez y vida	8.63
Permisos y Enfermedades	0.00	TOTAL Tp =	395.55	V	2% Retiro (SAR)	7.26
Días sindical	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	Otros cargos	0.00%		5% Infonavit	3.63
Días no trabajados por guardia	0.00				0% Impuesto Sobre Nómina	18.16
Días No Laborables al Año	65.02					0.00
TOTAL TI =	300.98					
TP / TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.314207					
FSBC = (Tp - Te) / DICAL	1.080738					
		TP / TI = 1.314207		SP = Suma de Prestaciones		
		Ps x (Tp - Te) / TI = 0.385248		Ps = Obligación Obrero-Patronal		
				Ps = Sp / SBC		
				1.699455		

FACTOR DE SALARIO REAL

Fsr = [Ps(Tp - Te) / TI] + (Tp / TI) + Otros cargos

Fórmula Fsr = Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr = Representa el factor de salario real.

Ps = Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO FORTALECER

DIRECTOR GENERAL: ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

00140

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 3

.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00141



Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

Licitación: AD-806004996-A10-2016

FECHA: 19/09/2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Ubicación: ,COQUIMATLAN, Colima

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Licitante

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO
AE 3



ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES	
Código: RETRO	Modelo: 436C
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	Capacidad: 1.31 YD3
Indicador Economico de Referencia: TIIE	Serie:
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE	Tipo de Combustible: DIESEL
	% Tasa de Interes Anual: 4.6343%
	% Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	\$	1,235,489.54	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	12.5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	\$	37,504.83	HORAS POR AÑO (Hea):	1600 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	\$	-	VIDA ECONOMICA (Ve):	20000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	14.45 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	\$	-	COSTO LUBRICANTE (Pa):	84 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs	POTENCIA NOMINAL:	85 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	\$	1,197,984.71	FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.9
VALOR DE RESCATE (Vr)	20% \$	239,596.94	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	76.5
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.6343%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.9
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%	COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	\$	571.08	COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	\$	71.39	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	20 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (H)		8 hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00 hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ca = CC/Ca)	0.1333

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES		ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
	a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve	(\$1,197,984.71-\$239,596.94)/20,000.00	\$	47.92	100%	\$ 47.92	15%
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	(\$1,197,984.71+\$239,596.94)x4.6343 %/(2x1600)	\$	20.82	100%	\$ 20.82	100%	\$ 20.82
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	(\$1,197,984.71+\$239,596.94)x3.00 %/(2x1600)	\$	13.48	100%	\$ 13.48	100%	\$ 13.48
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.9 x 47.92	\$	43.13		\$ -	15%	\$ 6.47
Suma Cargos Fijos		\$	125.35		\$ 82.22		\$ 47.96

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x76.5x \$14.45	\$	167.36	5%	\$ 8.37	\$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	\$ 00 * 0	\$	-	5%	\$ -	\$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x76.5)+20/150] x \$84lt	\$	30.48	5%	\$ 1.52	\$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	\$37,504.83/2,000	\$	18.75	15%	\$ 2.81	\$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	\$00/0	\$	-		\$ -	\$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	Importe		
aceite hidraulico	LT	\$ 94.00	0.050000	\$ 4.70		
GRASA	KG	\$ 86.00	0.020000	\$ 1.72		
		\$ -	-	\$ -		
Suma de Otros Consumos		\$	6.42	5%	\$ 0.32	\$ -
Suma de Consumos		\$	223.01		\$ 13.02	\$ -

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE	
OP1RA	OPERADOR DE PRIMERA	8.000000	JOR	\$ 571.08	\$ 71.39	
				\$ -	\$ -	
				\$ -	\$ -	
				\$ -	\$ -	
Suma de Operación Po=S/Ht				\$ 71.39	100%	\$ 71.39
				100%	\$ 71.39	

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	\$	419.75	\$	166.63	\$	119.35
--	-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

00142

OPERADO FORTALECE

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
Representante Legal
Grupo Datic S.A. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.**
 Licitación: AD-806004996-A10-2016 FECHA: 19/09/2016
 Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS
 Ubicación: ,COQUIMATLAN,Colima



GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
 Licitante

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
 REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO
 AE 3

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES	
Código: VOLTEO7 CAMION VOLTEO MERCEDEZ BENZ LK-1417/34 7 M3 CON MOTOR DIESEL DE 170 HP	Modelo: LK-1417/34 Capacidad: 7 M3 Serie: Tipo de Combustible: DIESEL
Indicador Economico de Referencia: TIIE Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE	% Tasa de Interes Anual: 4.6343% % Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	\$	608,838.60	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	13.333333
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	\$	18,920.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1500 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	\$	-	VIDA ECONOMICA (Ve):	20000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	14.45 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	\$	-	COSTO LUBRICANTE (Pa):	84 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs	POTENCIA NOMINAL:	170 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	\$	589,918.60	FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8
VALOR DE RESCATE (Vr)	20% \$	117,983.72	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	136
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.6343%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.9
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%	COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	\$	571.08	COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0033
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	\$	71.39	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	20 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (H)		8 hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00 hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ca=CC/Fa):	0.1333

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA		ESPERA		RESERVA
		\$	%	\$	%	
a).- DEPRECIACION.....D=(Vm-Vr)/Ve	(\$589,918.6-\$117,983.72)/20,000.00	\$ 23.60	100%	\$ 23.60	15%	\$ 3.54
b).- INVERSION.....Im=(Vm+Vr)*i/2Hea	(\$589,918.6+\$117,983.72)x4.6343%/(2x1500)	\$ 10.94	100%	\$ 10.94	100%	\$ 10.94
c).- SEGUROS.....Sm=(Vm+Vr)*s/2Hea	(\$589,918.60+\$117,983.72)x3.00%/(2x1500)	\$ 7.08	100%	\$ 7.08	100%	\$ 7.08
d).- MANTENIMIENTO.....M=Ko*D	0.9 x 23.6	\$ 21.24		\$ -	15%	\$ 3.19
Suma Cargos Fijos		\$ 62.86		\$ 41.62		\$ 24.75

II.- CONSUMOS		ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x136x \$14.45	\$ 297.53	5%	\$ 14.88		\$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	\$ 0.0 * 0	\$ -	5%	\$ -		\$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0033x136)+20/150] x \$84lt	\$ 48.90	5%	\$ 2.45		\$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	\$18,920.00/2,000	\$ 9.46	15%	\$ 1.42		\$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	\$00/0	\$ -		\$ -		\$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	Importe
aceite hidraulico	LT	\$ 94.00	0.020000	\$ 1.88
GRASA	KG	\$ 86.00	0.010000	\$ 0.86
Suma de Otros Consumos		\$ 2.74	5%	\$ 0.14
Suma de Consumos		\$ 358.63		\$ 18.89

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
CHOFER	CHOFER	8.000000	JOR	\$ 571.08	\$ 71.39
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -
Suma de Operación Po=S/Ht				\$ 71.39	\$ 71.39
				100%	100%
					\$ 71.39
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA				\$ 492.88	\$ 131.90
					\$ 96.14

OPERADO FORTALECE

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00143

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

Licitación: AD-806004996-A10-2016

FECHA: 19/09/2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Ubicación: COQUIMATLAN, Colima

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
Licitante

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO
AE 3

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES		Capacidad: ON DE OPERACION					
Código: COMPACTADOR	Modelo: CS433C	Serie:					
COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR CS433C DE 107 HP Y 6.700 TON DE PESOS DE OPERACION Y 1.68 M DE ANCHO DE TAMBOR		Tipo de Combustible: DIESEL					
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual: 4.6343%					
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros: 3.000%					
PRECIO DE ADQUISICION	\$ 1,708,261.08	VIDA ECONOMICA EN AÑOS: 13.333333					
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	\$ 14,324.00	HORAS POR AÑO (Hea): 1500 Hrs					
EQUIPO ADICIONAL:	\$ -	VIDA ECONOMICA (Ve): 20000 Hrs					
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)	2000.00 hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc): 14.45 /Lts					
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	\$ -	COSTO LUBRICANTE (Pa): 84 /Lts					
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)	hrs	POTENCIA NOMINAL: 107 HP					
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	\$ 1,693,937.08	FACTOR DE OPERACION (Fo): 0.9					
VALOR DE RESCATE (Vr)	20% \$ 338,787.42	POTENCIA DE OPERACION (Pop): 96.3					
TASA DE INTERES ANUAL (i)	4.6343%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko): 0.9					
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)	3.0000%	COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc): 0.1514					
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	\$ 571.08	COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa): 0.0033					
COSTO POR SALARIO DE OPERACION (Po)	\$ 71.39	CAPACIDAD DEL CARTER (CC): 20 Lts					
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (t)	8 hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr): 1					
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)	150.00 hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ca=CC/Ca): 0.1333					
I.- CARGOS FIJOS		OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve	(\$1,693,937.08-\$338,787.42)/20,000.00	\$ 67.76	100%	\$ 67.76	15%	\$ 10.16	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	(\$1,693,937.08+\$338,787.42)x4.6343 %/(2x1500)	\$ 31.40	100%	\$ 31.40	100%	\$ 31.40	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	(\$1,693,937.08+\$338,787.42)x3.00 %/(2x1500)	\$ 20.33	100%	\$ 20.33	100%	\$ 20.33	
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.9 x 67.76	\$ 60.98		\$ -	15%	\$ 9.15	
Suma Cargos Fijos		\$ 180.47		\$ 119.49		\$ 71.04	
II.- CONSUMOS							
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x96.3x \$14.45	\$ 210.68	5%	\$ 10.53		\$ -	
b).-Otras Fuentes de Energia	\$ 00 * 0	\$ -	5%	\$ -		\$ -	
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0033x96.3)+20/150] x \$84lt	\$ 37.89	5%	\$ 1.89		\$ -	
d). Llantas.....N=Pn/Vn	\$14,324.00/2,000	\$ 7.16	15%	\$ 1.07		\$ -	
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	\$00/0	\$ -		\$ -		\$ -	
f).-Otros Consumos							
Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	Importe			
aceite hidraulico	LT	\$ 94.00	0.100000	\$ 9.40			
GRASA	KG	\$ 86.00	0.050000	\$ 4.30	Suma: \$ 13.70		
		\$ -	-	\$ -			
Suma de Otros Consumos		\$ 13.70	5%	\$ 0.69		\$ -	
Suma de Consumos		\$ 269.43		\$ 14.18		\$ -	
III.- OPERACION	CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE		
OP1RA	OPERADOR DE PRIMERA	8.000000	JOR	\$ 571.08	\$ 71.39		
				\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -		
Suma de Operación Po=S/HT				\$ 71.39	100%	\$ 71.39	
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA				\$ 521.29		\$ 205.06	
						\$ 142.43	

00144

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
Representante Legal
Grupo Datic S.A. de C.V.

OPERADO FORTALECE



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 4

.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Concurso No. AD-806004996-A10-2016

FECHA: 19/09/2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-4

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

INICIO: 26/09/2016 | TERMINACION: 15/12/2016 | PLAZO: 81 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO \$ 211,046.82

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	2,699.98	1.2793%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones			4,319.98	2.0469%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	1,107.04	0.5245%		
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a, b y c.				
SUBTOTALES	3,807.02		4,319.98	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales				
b. Locales de Mantenimiento y Guarda				
c. Bodegas				
d. Instalaciones Generales				
e. Muebles y enseres				
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos			316.57	0.1500%
g. Campamentos				
SUBTOTALES			316.57	
III. SERVICIOS				
a. Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios			422.09	0.2000%
b. Estudios e Investigación	211.05	0.1000%	211.05	0.1000%
SUBTOTALES	211.05		633.14	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			116.50	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario				
SUBTOTALES			400.99	0.1900%
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	253.26	0.1200%	126.63	0.0600%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	189.94	0.0900%	123.04	0.0583%
c. equipo de computación	168.84	0.0800%		
d. Situación de fondos	105.52	0.0500%		
e. Copias y duplicados	55.08	0.0261%		
f. Luz, gas y otros consumos	126.63	0.0600%	21.10	0.0100%
g. Gastos de la licitación				
SUBTOTALES	899.27		270.77	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	179.39	0.0850%	21.10	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	179.39	0.0850%	21.10	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. fianza de cumplimiento	1,582.85	0.7500%		
a. fianza de vicios ocultos	1,582.85	0.7500%		
b. fianza de anticipo	2,110.47	1.0000%	3,608.00	1.7096%
SUBTOTALES	5,276.17		3,608.00	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			844.19	0.4000%
SUBTOTALES			844.19	
TOTALES	10,552.29	5.0000%	10,552.34	5.0000%
GRUPO DATIC S.A. DE C.V. ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS DIRECTOR GENERAL	TOTALES \$	21,104.63	% INDIRECTO	10.0000%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO FORTALECE

00146

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

FECHA: 19/09/2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-4

Lugar: , COQUIMATLAN, Colima

INICIO: 26/09/2016

TERMINACION: 15/12/2016

PLAZO: 81 DIAS

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO : \$211,046.82

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	3,807.02	1.8039%	4,319.98	2.0469%	8,127.00	3.8508%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS			316.57	0.1500%	316.57	0.1500%
III. SERVICIOS	211.05	0.1000%	633.14	0.3000%	844.19	0.4000%
IV. FLETES Y ACARREOS			517.49	0.2452%	517.49	0.2452%
V. GASTOS OFICINA	899.27	0.4261%	270.77	0.1283%	1,170.04	0.5544%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	179.39	0.0850%	21.10	0.0100%	200.49	0.0950%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	179.39	0.0850%	21.10	0.0100%	200.49	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	5,276.17	2.5000%	3,608.00	1.7096%	8,884.17	4.2096%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			844.19	0.4000%	844.19	0.4000%
TOTALES	10,552.29	5.0000%	10,552.34	5.0000%	21,104.63	10.0000%
TOTALES \$		21,104.63	% INDIRECTO		10.0000%	

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.
ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

00147

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 5

.-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00148

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

LICITACION AD-806004996-A10-2016 QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION COQUIMATLAN, COL. El día: 19 de septiembre de 2016 REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO AE-5

COQUIMATLAN, Colima

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS DIRECTOR GENERAL

GRUPO DATIC S.A. DE C.V. Razón Social del Licitante

Grupo DATIC CONSTRUCTORA

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO

PERIODO DE COBRO PRIMERA ESTIMACION: 2

CONCEPTO	PERIODOS					TOTAL
	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	
INGRESOS						
ESTIMACIONES DE OBRA A IMPORTE TOTAL	16,492.00	59,719.33	114,800.05	64,058.46	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0.00	4,947.60	17,915.80	34,440.02	19,217.54	0.00
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO	0.00	11,544.40	41,803.53	80,360.03	44,840.92	0.00
ANTICIPOS	76,520.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS ACUMULADOS	76,520.95	88,065.35	129,868.88	210,228.91	255,069.83	0.00
EGRESOS						
COSTO DIRECTO	13,645.61	49,412.25	94,986.47	53,002.48	0.00	0.00
COSTO INDIRECTO	10.0000%					
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	15,010.17	54,353.47	104,485.12	58,302.73	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS ACUMULADOS	15,010.17	69,363.64	173,848.76	232,151.49	232,151.49	0.00
DIFERENCIA INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS	61,510.78	18,701.71	-43,979.88	-21,922.58	22,918.34	0.00
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)						
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS	319.30	97.08	-721.01	-359.40	118.97	0.00
	319.30	416.38	-304.63	-664.03	-545.06	0.00
						-545.06

INDICADOR ECONOMICO DE REFERENCIA : 4.6343% TASA DE INTERES DIARIA : 0.0400% TASA PASIVA: 4.6343%

PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA : 10.00000% DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES : 41 TASA DE INTERES DIARIA PASIVA: 0.0127%

% APLICABLE AL PERIODO CON IMPORTE POSITIVOS : 1.6394% % APLICABLE AL PERIODO CON IMPORTE NEGATIVOS : 0.5191%

COSTO FINANCIAMIENTO ACUMULADO = 545.06 = 0.2348%

COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO = 232,151.50

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO =

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"





Consultas del TIIEBAN

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

Resultados de la consulta.

Posturas Recibidas y Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días correspondiente a la sesión del día 15 de septiembre de 2016

Posturas	Montos	Participantes
4.6000	350	BBVA Bancomer, S.A.
4.5916	350	Banco Inbursa S.A.
4.5950	350	Banco Invex S.A.
4.5950	350	Banco J.P. Morgan S.A.
4.5900	350	Banco Nacional de México S.A.
4.5950	350	Banco Santander S.A.
4.5930	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio: 4.5950 %
 Posturas Presentadas: 7
 Plazo = 4 semanas (28 días)
 Inicio = 19 de septiembre de 2016
 Vencimiento = 17 de octubre de 2016
 Diferencial = 3

**OPERADO
 FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00150

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 6

.-UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Ciente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

19/09/2016

Obra: REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-6

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		211,046.82	
CI	I.-INDIRECTO		21,104.63	10.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		545.06	0.2348%
Up%	UTILIDAD PROPUESTA			5.1000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1 - (PTU+ISR)]	$\%U = 5.1\% / [1 - (10\% + 30\%)]$		8.5000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA	$(\$ 211,046.82 + \$ 21,104.63 + \$ 545.06) \times 8.5\% =$	\$ 19,779.20	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		\$ 19,779.20	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	$[\$ 19,779.20 / (\$ 211,046.82 + \$ 21,104.63 + \$ 545.06)] * 100\%$		8.5000%

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO
FORTALECE

00152



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**“REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS”**

AE 7

.-CARGOS ADICIONALES.

**OPERADO
FORTALECE**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social”

00153

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

Cliente



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

19/09/2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

DOCUMENTO
AE-7

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		\$211,046.82	
CI	I-INDIRECTO		\$21,104.63	10.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		\$545.06	0.2348%
UT	III.- UTILIDAD TOTAL		\$19,779.20	8.5000%
	CARGOS ADICIONALES		Subtotal	
CSFP	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. ARTICULO No. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.			
	(CSFP = 0.5% Costo Directo)	0.5% x \$ 211,046.82	\$1,055.23	0.50000%
ISN	IMPUESTO SOBRE NOMINA= MANO DE OBRA GRAVABLE* x 2 %			
	CARGO ADICIONAL LOCAL SEGÚN ARTICULO 189 DEL RLOPSRM**	\$ 37,360.87 x 2.00%	\$747.22	0.3541%
	* MANO DE OBRA GRAVABLE ENTIENDASE COMO SALARIO BASE DE COTIZACION (IMSS)			
	ESTE FACTOR ES EL QUE RESULTA DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE GLOBAL DEL PRESUPUESTO			
	EN CADA PRECION UNITARIO UNICAMENTE TOMA EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE CORRESPONDIENTE			
	**RLOPSRM: Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas			
	TOTAL DE CARGOS ADICIONALES		\$1,802.45	0.854100%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

ING. LEHI JARED ROJAS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

**OPERADO
FORTALEC**

00154

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

ANEXO
A E 7

Lugar:

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

LISTADO DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CALCULO DEL 2% DE NOMINA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Salario Base por Jornal	Factor Base de Cotizacion	Importe
1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	16/11/2016	63.600000	\$198.17	1.08074	\$13,621.21
CHOFER	CHOFER	JOR	16/11/2016	7.541525	\$336.04	1.08074	\$2,738.86
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	16/11/2016	4.000000	\$336.26	1.08074	\$1,453.64
1FON	OFICIAL FONTANERO	JOR	16/11/2016	10.000000	\$281.08	1.08074	\$3,037.70
1J	OFICIAL JARDINERO	JOR	16/11/2016	49.600000	\$267.30	1.08074	\$14,328.45
OP1RA	OPERADOR DE PRIMERA	JOR	16/11/2016	6.005475	\$336.04	1.08074	\$2,181.01
TOTAL							\$37,360.87

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
Representante Legal
Grupo Datic S.A. de C.V.

00155



III.8 TARJETAS DE ANÁLISIS DE BÁSICOS (ART. 38 LOPSRM)



00156

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coahuila, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 8

.-RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

01

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales



Lugar: COQUIMATLAN, Colima

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

DOCUMENTO
 AE 8

RELACION Y ANALISIS DE COSTOS BASICOS DE LOS MATERIALES

Código	Concepto	Unidad	Costo Unitario Adquisicion	Acarreo	Maniobra	Almacenaje	Derechos	Mermas	Costo Unitario Puesto en Obra
atf	aceite hidraulico	LT	\$94.00						\$94.00
SAE 40	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 40	LT	\$84.00						\$84.00
AQUAPIPA	AGUA EN PIPA	M3	\$50.00						\$50.00
ASPELOR	ASPELOR RAIN BIRD	PZA	\$1,159.80						\$1,159.80
DIESEL	DIESEL	LT	\$14.45						\$14.45
GRASA	GRASA	KG	\$86.00						\$86.00
LLROD	LLANTAS PARA RODILLO	JGO	\$14,324.00						\$14,324.00
LLANTASRETRO	LLANTAS RETROEXCAVADORA	JGO	\$37,504.83						\$37,504.83
llantasvolteo	LLANTAS VOLTEO	JGO	\$18,920.00						\$18,920.00
ESTRUPACK	MANGUERA RD13.5 DE 3/4" DIAMETRO	ML	\$11.50						\$11.50
CABLEMISC	MICELANEO ELECTRICOS	LOTE	\$4,607.00						\$4,607.00
PASTO	PASTO NATURAL	M2	\$8.22						\$8.22
TIERRAVEG	TIERRA VEGETAL	M3	\$120.00						\$120.00

00158

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

**OPERADO
 FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"



III.9 TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ART. 38 LOPSRM)



00159

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 9

.-ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

00160

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

**OPERADO
FORTALECE**

AH

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales

Fecha: 19/09/2016

Inicio Obra: 26/09/2016

Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: A Análisis No.: 10
Análisis: 1 **M2** **6,200.0000** **\$49,476.00**
 RETIRO DE CAPA VEGTAL EXISTENTE, CON ESPESOR PROMEDIO VARIABLE, DE 15 A 20 CM, INLCUYE TRAZO, NIVELACIÓN, DESPALME, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

RETRO	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	\$419.75	*	0.004324	\$1.81	27.38%
VOLTEO7	CAMION VOLTEO MERCEDEZ BENZ LK-1417/34 7 M3 CON MOTOR DIESEL DE 170 HP	HR	\$492.88	*	0.009731	\$4.80	72.62%

SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$6.61	100.00%
	(CD) COSTO DIRECTO					\$6.61	100.00%
	(CI) INDIRECTOS				10.0000%	\$0.66	
	SUBTOTAL1					\$7.27	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.2348%	\$0.02	
	SUBTOTAL2					\$7.29	
	(CU) UTILIDAD				8.5000%	\$0.62	
	SUBTOTAL3					\$7.91	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA1) SFP 5 al millar x CD					\$0.06	
	(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA				2% x 0.64	\$0.01	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2)					\$7.98	
	(* SIETE PESOS 98/100 M.N. *)						

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00161

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales

Fecha: 19/09/2016

Inicio Obra: 26/09/2016

Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: A Análisis No.: 20
 Análisis: 2 M2 6,200.0000 \$49,414.00
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA VEGETAL PARA SEMBRADO DE PASTO, INCLUYE ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, AGUA, COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

MATERIALES

AGUAPIPA	AGUA EN PIPA	M3	\$50.00	*	0.023932	\$1.20	18.15%
TIERRAVEG	TIERRA VEGETAL	M3	\$120.00	*	0.031112	\$3.73	56.43%

SUBTOTAL: MATERIALES

\$4.93 74.58%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

COMPACTADOR	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR CS433C DE 107 HP Y 6.700 TON DE PESOS DE OPERACION Y 1.68 M DE ANCHO DE TAMBOR	HR	\$521.29	*	0.002393	\$1.25	18.91%
RETRO	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	\$419.75	*	0.001032	\$0.43	6.51%

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

\$1.68 25.42%

(CD) COSTO DIRECTO

\$6.61 100.00%

(CI) INDIRECTOS

10.0000% \$0.66

SUBTOTAL1

\$7.27

(CF) FINANCIAMIENTO

0.2348% \$0.02

SUBTOTAL2

\$7.29

(CU) UTILIDAD

8.5000% \$0.62

SUBTOTAL3

\$7.91

CARGOS ADICIONALES

(CA1) SFP 5 al millar x CD

\$0.06

(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA

2% x 0.16

PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2)

\$7.97

(* SIETE PESOS 97/100 M.N. *)

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

[Firma]
 Ing. Leni Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00162

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales

Fecha: 19/09/2016

Inicio Obra: 26/09/2016

Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: A Análisis No.: 30

Análisis: 3 M2 6,200.0000 \$115,320.00

RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE CON PASTO NATURAL, INCLUYE SIEMBRA, ABONO, RIEGO, CORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

MATERIALES

AGUAPIPA	AGUA EN PIPA	M3	\$50.00	*	0.010000	\$0.50	3.25%
PASTO	PASTO NATURAL	M2	\$8.22	*	1.030000	\$8.47	55.11%

SUBTOTAL: MATERIALES **\$8.97 58.36%**

MANO DE OBRA

1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$342.65	*	0.008000	\$2.74	17.83%
1J	OFICIAL JARDINERO	JOR	\$457.14	*	0.008000	\$3.66	23.81%

SUBTOTAL: MANO DE OBRA **\$6.40 41.64%**

(CD) COSTO DIRECTO **\$15.37 100.00%**

(CI) INDIRECTOS 10.0000% **\$1.54**

SUBTOTAL1 **\$16.91**

(CF) FINANCIAMIENTO 0.2348% **\$0.04**

SUBTOTAL2 **\$16.95**

(CU) UTILIDAD 8.5000% **\$1.44**

SUBTOTAL3 **\$18.39**

CARGOS ADICIONALES

(CA1) SFP 5 al millar x CD **\$0.13**

(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA 2% x 4.02 **\$0.08**

PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2) **\$18.60**

(* DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N. *)

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00163

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales

Fecha: 19/09/2016

Inicio Obra: 26/09/2016

Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: B
 Análisis: 4
 LOTE
 REHABILITACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO, ASÍ COMO CABLEADO Y TODO LO NECESARIO HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

MATERIALES

CABLEMISC	MICELANEOS ELECTRICOS	LOTE	\$4,607.00	*	1.000000	\$4607.00	55.75%
-----------	-----------------------	------	------------	---	----------	-----------	--------

SUBTOTAL: MATERIALES \$4607.00 55.75%

MANO DE OBRA

1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$342.65	*	4.000000	\$1370.60	16.59%
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	\$571.43	*	4.000000	\$2285.72	27.66%

SUBTOTAL: MANO DE OBRA \$3656.32 44.25%

(CD) COSTO DIRECTO \$8,263.32 100.00%

(CI) INDIRECTOS 10.0000% \$826.33

SUBTOTAL1 \$9,089.65

(CF) FINANCIAMIENTO 0.2348% \$21.34

SUBTOTAL2 \$9,110.99

(CU) UTILIDAD 8.5000% \$774.43

SUBTOTAL3 \$9,885.42

CARGOS ADICIONALES

(CA1) SFP 5 al millar x CD \$70.58

(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA 2% x 2310.32 \$46.21

PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2) \$10,002.21

(* DIEZ MIL DOS PESOS 21/100 M.N. *)

OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00164

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No. AD-806004996-A10-2016
Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales
Fecha: 19/09/2016
Inicio Obra: 26/09/2016
Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: B Análisis No.: 20

Análisis: 5 PZA 20.0000 \$10,992.80

REHABILITACIÓN DE ASPERSORES, INCLUYE LIMPIEZA, REPARACIÓN, RECONEXIÓN, MANGUERA, SUSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

MATERIALES

ASPERSOR	ASPERSOR RAIN BIRD	PZA	\$1,159.80	*	0.250000	\$289.95	63.80%
----------	--------------------	-----	------------	---	----------	----------	--------

SUBTOTAL: MATERIALES \$289.95 63.80%

MANO DE OBRA

1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$342.65	*	0.200000	\$68.53	15.08%
1FON	OFICIAL FONTANERO	JOR	\$480.00	*	0.200000	\$96.00	21.12%

SUBTOTAL: MANO DE OBRA \$164.53 36.20%

(CD) COSTO DIRECTO \$454.48 100.00%

(CI) INDIRECTOS 10.0000% \$45.45

(CF) FINANCIAMIENTO \$499.93

(CU) UTILIDAD 0.2348% \$1.17

SUBTOTAL2 \$501.10

SUBTOTAL3 8.5000% \$42.59

CARGOS ADICIONALES \$543.69

(CA1) SFP 5 al millar x CD \$3.88

(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA 2% x 103.58 \$2.07

PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2) \$549.64

(* QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. *)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00155

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No. AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Duración: 81 días naturales

Fecha: 19/09/2016

Inicio Obra: 26/09/2016

Fin Obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

DOCUMENTO AE 9

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
--------	----------	--------	-------------	-----	----------	---------	---

Partida: B Análisis No.: 30

Análisis: 6 LOTE 1.0000 \$19,864.83

REHABILITACIÓN DE RED DE SISTEMA DE RIEGO, INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DONDE SEA NECESARIO Y PIEZAS DE CONEXIÓN.

MATERIALES

ESTRUPACK	MANGUERA RD13.5 DE 3/4" DIAMETRO	ML	\$11.50	*	1,000.000000	\$11500.00	69.97%
-----------	----------------------------------	----	---------	---	--------------	------------	--------

SUBTOTAL: MATERIALES \$11500.00 69.97%

MANO DE OBRA

1AY	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$342.65	*	6.000000	\$2055.90	12.51%
-----	------------------	-----	----------	---	----------	-----------	--------

1FON	OFICIAL FONTANERO	JOR	\$480.00	*	6.000000	\$2880.00	17.52%
------	-------------------	-----	----------	---	----------	-----------	--------

SUBTOTAL: MANO DE OBRA \$4935.90 30.03%

(CD) COSTO DIRECTO \$16,435.90 100.00%

(CI) INDIRECTOS 10.0000% \$1,643.59

SUBTOTAL1 0.2348% \$42.45

(CF) FINANCIAMIENTO 8.5000% \$1,540.36

SUBTOTAL2 \$18,121.94

(CU) UTILIDAD \$19,662.30

SUBTOTAL3

CARGOS ADICIONALES

(CA1) SFP 5 al millar x CD \$140.38

(CA2) ISN=IMPUESTO SOBRE NOMINA 2% x 3107.64 \$62.15

PRECIO UNITARIO (CD+ CI+ CF+ CU+ CA1+CA2) \$19,864.83

(* DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. *)

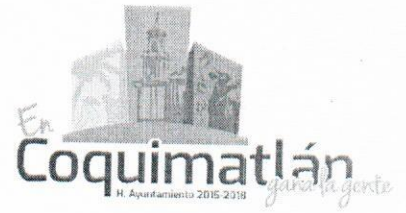
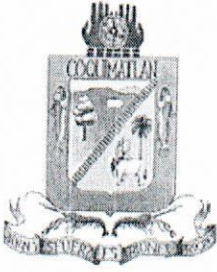
OPERADO FORTALECE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00166



III.10 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ART 38 LOPSRM)



00167

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 10

.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00168

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016
 Obra: REHABILITACION DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS
 Lugar: Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Duración: 81 días naturales
 DOCUMENTO AE 10

Inicio obra: 26/09/2016
 Fin obra: 15/12/2016



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
PARTIDA 1.- PASTO NATURAL							
1	RETIRO DE CAPA VEGETAL EXISTENTE, CON ESPESOR M2 PROMEDIO VARIABLE, DE 15 A 20 CM, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, DESPALME, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE.		6.47%	12.93%			19.40%
			2,066.666600	4,133.333400			6,200.000000
			\$16,492.00	\$32,984.00			\$49,476.00
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA VEGETAL PARA M2 SEMBRADO DE PASTO, INCLUYE ACARREOS, TRAZO, NIVELACION, AGUA, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.				19.37%		19.37%
					6,200.000000		6,200.000000
					\$49,414.00		\$49,414.00
3	RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE CON PASTO NATURAL, M2 INCLUYE SIEMBRA, ABONO, RIEGO, CORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CRECIMIENTO Y MANTENIMIENTO HASTA LA ENTREGA-RECEPCION.				24.02%	21.19%	45.21%
					3,293.750000	2,906.250000	6,200.000000
					\$61,263.75	\$54,056.25	\$115,320.00
TOTAL PARTIDA 1.- PASTO NATURAL							
ACUMULADO PARTIDA 1.- PASTO NATURAL			\$16,492.00	\$32,984.00	\$110,677.75	\$54,056.25	\$214,210.00
ACUMULADO PARTIDA 1.- PASTO NATURAL			\$16,492.00	\$49,476.00	\$160,153.75	\$214,210.00	\$214,210.00
PORCENTAJE PERIODO PARTIDA 1.- PASTO NATURAL			7.70%	15.40%	51.67%	25.24%	100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO PARTIDA 1.- PASTO NATURAL			7.70%	23.10%	74.76%	100.00%	100.00%
PARTIDA 2.- REHABILITACION DE SISTEMA DE RIEGO							
Monto esta hoja:			\$16,492.00	\$32,984.00	\$110,677.75	\$54,056.25	\$214,210.00
Acumulado:			\$16,492.00	\$32,984.00	\$110,677.75	\$54,056.25	\$214,210.00

OPERADO FORTALECE

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00160

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO



Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales
 DOCUMENTO AE 10

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar: Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
4	REHABILITACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOTE REVISIÓN, REPARACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE TABLERO, ASÍ COMO CABLEADO Y TODO LO NECESARIO HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					3.92%	3.92%
						1.000000	1.000000
						\$10,002.21	\$10,002.21
5	REHABILITACIÓN DE ASPERSORES, INCLUYE LIMPIEZA, PZA REPARACIÓN, RECONEXIÓN, MANGUERA, SUSTITUCIÓN (EN SU CASO) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			2.69%	1.62%		4.31%
				12.500000	7.500000		20.000000
				\$6,870.50	\$4,122.30		\$10,992.80
6	REHABILITACIÓN DE RED DE SISTEMA DE RIEGO, LOTE INCLUYE REVISIÓN, REPARACIÓN DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DONDE SEA NECESARIO Y PIEZAS DE CONEXIÓN.			7.79%			7.79%
				1.000000			1.000000
				\$19,864.83			\$19,864.83
	TOTAL PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO			\$26,735.33	\$4,122.30		\$10,002.21
	ACUMULADO PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO			\$26,735.33	\$30,857.63		\$40,859.84
	PORCENTAJE PERIODO PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO			65.43%	10.09%		24.48%
	ACUMULADO PARTIDA 2.- REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO			65.43%	75.52%		100.00%
		Monto esta hoja:	\$16,492.00	\$26,735.33	\$4,122.30	\$10,002.21	\$40,859.84
		Acumulado:	\$16,492.00	\$59,719.33	\$114,800.05	\$64,058.46	\$255,069.84

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.



00170

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Ciente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA
 DEPARTAMENTO

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016
 Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Duración: 81 días naturales
 DOCUMENTO AE 10

Fin obra: 15/12/2016



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	-------------	--------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$16,492.00	\$59,719.33	\$114,800.05	\$64,058.46
\$16,492.00	\$76,211.33	\$191,011.38	\$255,069.84
6.47%	23.41%	45.01%	25.11%
6.47%	29.88%	74.89%	100.00%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

**OPERADO
FORTALECE**

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00171



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION: AD-806004996-A10-2016

**"REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER,
UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS"**

AE 11

.- PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

- A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;
- B MANO DE OBRA;
- C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
Y
- D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**OPERADO
FORTALECE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No.: AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

ANEXO AE 11 A



PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Código	Descripción	Unidad	Costo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
AGUAPIA	AGUA EN PIPA	M3	\$50.00			6.42%	1.03%	7.45%
				181.315900	29.062500			210.378400
ASPERSOR	ASPERSOR RAIN BIRD	PZA	\$1,159.80			\$9,065.80	\$1,453.12	\$10,518.92
atf	aceite hidraulico	LT	\$94.00	0.06%	2.57%	1.54%		4.11%
				0.849028	3.125000	1.875000		5.000000
				\$79.81	\$3,624.38	\$2,174.62		\$5,799.00
CABLEMISC	MICELANEOS ELECTRICOS	LOTE	\$4,607.00					
							3.26%	3.26%
							1.000000	1.000000
							\$4,607.00	\$4,607.00
DIESEL	DIESEL	LT	\$14.45	5.30%	10.60%	2.97%		18.88%
				517.588773	1035.177561	290.421569		1843.187903
				\$7,479.16	\$14,958.32	\$4,196.59		\$26,634.07
ESTRUPACK	MANGUERA RD13.5 DE 3/4" DIAMETRO	MIL	\$11.50					
							8.15%	8.15%
					1000.000000			1000.000000
					\$11,500.00			\$11,500.00

Monto esta hoja:	\$7,558.97	\$15,606.54	\$6,060.12	\$59,467.95
Acumulado:	\$7,558.97	\$30,242.32	\$6,060.12	\$59,467.95

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

OPERADO FORTALECE

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

ANEXO AE 11 A



PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Código	Descripción	Unidad	Costo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
GRASA	GRASA	KG	\$86.00	0.02%	0.05%	0.05%		0.12%
				0.379833	0.759665	0.669798		2.009296
				\$32.67	\$65.33	\$74.80		\$172.80
LLANTASRETR	LLANTAS RETROEXCAVADORA	JGO	\$37,504.83	0.12%	0.24%			0.44%
				0.004468	0.008936	0.003199		0.016604
				\$167.58	\$335.16	\$119.98		\$622.72
llantasvolteo	LLANTAS VOLTEO	JGO	\$18,920.00	0.13%	0.27%			0.40%
				0.010055	0.020111			0.030166
				\$190.25	\$380.49			\$570.74
LLROD	LLANTAS PARA RODILLO	JGO	\$14,324.00					0.08%
								0.007418
								\$106.26
PASTO	PASTO NATURAL	M2	\$8.22					0.08%
								0.007418
								\$106.26
SAE40	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 40	LT	\$84.00	0.89%	1.78%			3.21%
				14.948535	29.897071			53.859736
				\$1,255.68	\$2,511.36			\$4,524.22
								3.21%
								\$4,524.22

Monto esta hoja:	\$1,646.18	\$3,292.34	\$28,945.08	\$24,606.06	\$58,489.66
Acumulado:	\$9,205.15	\$33,534.66	\$44,551.62	\$30,666.18	\$117,957.61

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

 Leni Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

OPERADO FORTALECE

00174

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.
 OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016 Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Inicio obra: 26/09/2016 Fin obra: 15/12/2016

Lugar: COQUIMATLAN, Colima

ANEXOAE 11A



PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Código	Descripción	Unidad	Costo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
TIERRAVEG	TIERRA VEGETAL	M3	\$120.00					
						16.40%		16.40%
						192.894400		192.894400
						\$23,147.33		\$23,147.33

Monto esta hoja:	\$9,205.15	\$33,534.66	\$23,147.33	\$30,666.18	\$23,147.33
Acumulado:	\$9,205.15	\$33,534.66	\$67,698.95	\$30,666.18	\$141,104.94

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO: \$9,205.15

PORCENTAJE PERIODO: 6.52%

ACUMULADO: \$33,534.66

PORCENTAJE PERIODO: 23.77%

ACUMULADO: \$67,698.95

PORCENTAJE PERIODO: 30.29%

ACUMULADO: \$23,147.33

PORCENTAJE PERIODO: 78.27%

ACUMULADO: \$30,666.18

PORCENTAJE PERIODO: 100.00%

ACUMULADO: \$141,104.94

PORCENTAJE PERIODO: 100.00%

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

ACUMULADO: \$141,104.94

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00175

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

OPERADO FORTALECE

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Fecha: 19/09/2016 Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

ANEXO AE 11 B

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

Código	Descripción	Areadetrabajo	Unidad	SalarioReal	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
1AY	AYUDANTE GENERAL	A	JOR	\$342.65		4.91%	16.10%	15.75%	36.76%
1E	OFICIAL ELECTRICISTA	B	JOR	\$571.43		8.500000	27.850000	27.250000	63.600000
						\$2,912.53	\$9,542.80	\$9,337.21	\$21,792.54
1FON	OFICIAL FONTANERO	B	JOR	\$480.00		6.88%	1.21%	4.000000	8.10%
						8.500000	1.500000	\$2,285.72	10.000000
1J	OFICIAL JARDINERO	A	JOR	\$457.14		\$4,080.00	\$720.00		\$4,800.00
CHOFER	CHOFER	A	JOR	\$571.08		2.42%	4.84%	17.93%	38.24%
						2.513842	5.027683	23.250000	49.600000
						\$1,435.60	\$2,871.21	\$10,628.50	\$22,674.14
OP1RA	OPERADOR DE PRIMERA	A	JOR	\$571.08		1.08%	2.15%	2.56%	5.78%
						1.117033	2.234067	2.654375	6.005475
						\$637.92	\$1,275.83	\$1,515.86	\$3,429.61

Monto esta hoja:	\$2,073.52	\$11,139.57	\$23,824.30	\$22,251.43	\$59,288.82
Acumulado:	\$2,073.52	\$11,139.57	\$23,824.30	\$22,251.43	\$59,288.82

Atentamente:

 Ing. Leni Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

00176

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO FORTALECE

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A-10-2016

Fecha: 19/09/2016 Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Ciudad: COQUIMATLAN; Colima

Inicio obra: 26/09/2016

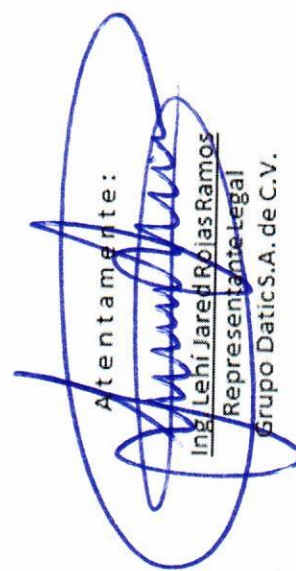
Fin obra: 15/12/2016



ANEXO AE 11 B

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

Código	Descripción	Área de trabajo	Unidad	Salario Real	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:									
ACUMULADO:									
PORCENTAJE PERIODO:					\$2,073.52	\$11,139.57	\$23,824.30	\$22,251.43	
PORCENTAJE ACUMULADO:					\$2,073.52	\$13,213.09	\$37,037.39	\$59,288.82	
					3.50%	18.79%	40.18%	37.53%	
					3.50%	22.29%	62.47%	100.00%	
TOTAL CANTIDAD MOSTRADA:									
ACUMULADA:									
					3.63	24.26	58.35	54.50	
					3.63	27.89	86.25	140.75	
PORCENTAJE PERIODO:					2.58%	17.24%	41.46%	38.72%	
PORCENTAJE ACUMULADO:					2.58%	19.82%	61.28%	100.00%	

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante legal
 Grupo Datic S.A. de C.V.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

OPERADO FORTALECE

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Ciliente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A-10-2016

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER, UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

ANEXO AE 11 C



Grupo DATIC
CONSTRUCTORA

PROGRAMA DE EROGACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Código	Descripción	Unidad	Costo por Hora	Capacidad	Potencia	Horas por turno	No. De Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
CFCOMPACTAD OR	COMPACTADOR DE SUELOS HR DE TAMBOR LISO VIBRATORIO CATERPILLAR CS433C DE 107 HP Y 6700 TON DE PESOS DE OPERACION Y 1.68 M DE ANCHO DE TAMBOR	HR	\$180.47			8	1	1.85	14.8366000			25.18% 14.836600 \$2,677.56		25.18% 14.836600 \$2,677.56
CFRETRO	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	\$125.35			8	1	4.15	33.2072000	10.54% 8,936267 \$1,120.16	21.07% 17,872533 \$2,240.32	7.54% 6,398400 \$802.04		39.15% 33.207200 \$4,162.52
CFVOLTEO7	CAMION VOLTEO HR MERCEDEZ BENZ LK-1417/34 7 M3 CON MOTOR DIESEL DE 170 HP	HR	\$62.86			8	1	7.54	60.3322000	11.89% 20,110733 \$1,264.16	23.78% 40,221467 \$2,528.32			35.67% 60.332200 \$3,792.48

Monto esta hoja:	\$2,384.32	\$4,768.64	\$3,479.60	\$10,632.56
Acumulado:	\$2,384.32	\$4,768.64	\$3,479.60	\$10,632.56

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

Atentamente:

Jared Rojas Ramos
Representante Legal
Grupo Datic S.A. de C.V.

**OPERADO
FORTALECE**

00178

GRUPO DATIC S.A. DE C.V.

Ciente: H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA.

OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA

Concurso No: AD-806004996-A10-2016

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER UNIDAD DEPORTIVA SUR LAS MORAS

Lugar:

Ciudad: COQUIMATLAN, Colima

Fecha: 19/09/2016

Duración: 81 días naturales

Inicio obra: 26/09/2016

Fin obra: 15/12/2016



ANEXO AE 11 C

PROGRAMA DE EROGACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Código	Descripción	Unidad	Costo por Hora	Capacidad	Potencia	Horas por turno	No. De Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
--------	-------------	--------	----------------	-----------	----------	-----------------	-----------------	----------------	-----------------	-------	-------	-------	-------	-------

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

ACUMULADO:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

TOTAL CANTIDAD MOSTRADA:

ACUMULADA:

PORCENTAJE PERIODO:

PORCENTAJE ACUMULADO:

\$2,384.32	\$4,768.64	\$3,479.60	\$10,632.56	\$10,632.56	22.42%	44.85%	32.73%	100.00%	100.00%	29.05	58.09	21.24	108.38	21.24
\$2,384.32	\$7,152.96	\$10,632.56	\$10,632.56	\$10,632.56	22.42%	44.85%	32.73%	100.00%	100.00%	26.80%	53.60%	19.59%	108.38	108.38
					22.42%	67.27%	100.00%	100.00%	100.00%	26.80%	80.41%	100.00%	100.00%	100.00%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos para el desarrollo social"

00179

OPERADO FORTALECE

Atentamente:

 Ing. Lehi Jared Rojas Ramos
 Representante Legal
 Grupo Datic S/A. de C.V.